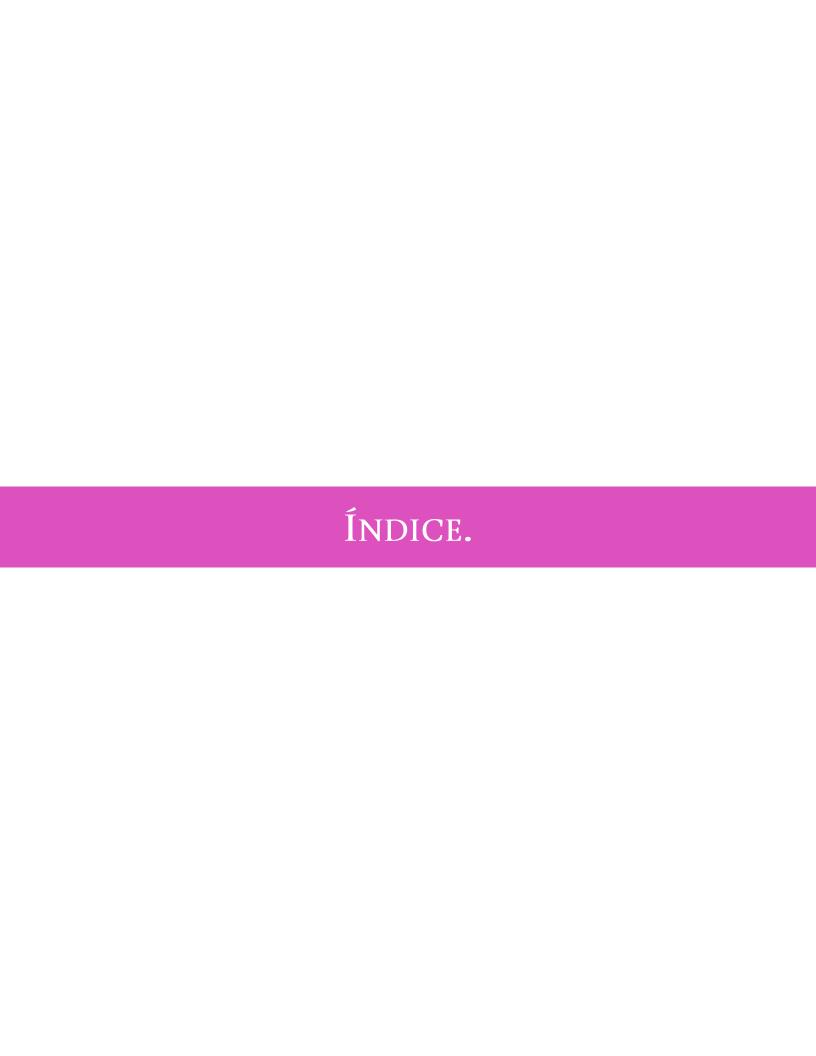




IV Sesión Ordinaria

LXVI JUNTA DIRECTIVA





ÍNDICE

I.	Lista de asistencia y declaración de quórum legal	2
II.	Lectura y en su caso, aprobación del orden del día	4
III.	Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior	6
IV.	Seguimiento de acuerdos	20
V.	Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades académicas, culturales, deportivas y de gestión del tercer trimestre del 2022	23
VI.	Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros del tercer trimestre del 2022	42
VII.	Solicitud de acuerdos	75
VIII.	Asuntos generales	87
IX.	Clausura de la reunión	96

SECCIÓN I

INTEGRANTES.

INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA 2022.

TITULARES	SUPLENTES
Lic. Francisco Saracho Navarro.	M.C. Francisco Manuel Osorio Morales.
Secretario de Educación del Estado de	Subsecretario de Educación Media Superior y
Coahuila de Zaragoza.	Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Presidente de la Junta Directiva.	
M.C. Francisco Manuel Osorio Morales.	Lic. Carlos Fernando de la Peña Valdés
Subsecretario de Educación Media Superior y	Secretario particular de la Subsecretaría de
Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.	Educación Media y Superior del Estado de
	Coahuila de Zaragoza.
	Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios.
Lic. Blas José Flores Dávila.	Director General de Entidades Paraestatales
Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila	de la Subsecretaria de Egresos y Administración del Estado de Coahuila de
de Zaragoza.	Zaragoza.
M.C. Manuel Chávez Sáenz.	Lic. Salvador Peralta Hernández.
Director de Institutos Tecnológicos	Coordinador Nacional de Juntas Directivas del
Descentralizados del TecNM.	TecNM.
Descentianzados del Feet III.	T CCI WILL
C.P. David Ruiz Mejía.	Ing. Magaly Guerrero Carrillo.
Presidente Municipal de San Pedro, Coahuila.	Directora de Fomento Económico.
C. José Ignacio Cerna Díaz	Ing. Antonio Gámez Gámez
Representante del Sector Social	Productor Agropecuario
M.C. Ulises Trujillo Herrada	M.V.Z. Víctor Hugo Sánchez Jara
Representante del Sector Productivo.	Jefe de la Brigada de Educación para el
	Desarrollo Rural.
Arq. Ricardo González Miller	Ing. Juan Manuel Gutiérrez Vázquez
Representante del Sector Productivo	Representante del Sector Productivo.
Lic. Teresa Guajardo Berlanga	Dra. Ludivina Leija Rodríguez
Secretaria de Fiscalización y Rendición	Subsecretaría de Auditoría Gubernamental de
de Cuentas del Estado de Coahuila de	la Secretaría de Fiscalización y Rendición de
Zaragoza.	Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza
Lic. Lizette Cristina Villarreal Orezza	
Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el	
Estado de Coahuila de Zaragoza	
Representante del Gobierno Federal.	
C.P. José Gilberto Ferniza Garza	
Director General del ITSSPC	
Secretario Técnico	

SECCIÓN II

ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaración de quórum legallegal	3 min
II.	Lectura y en su caso, aprobación del orden del día	3 min
III.	Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior	4 min
IV.	Seguimiento de acuerdos	6 min
V.	Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades académicas, culturales, deportivas y de gestión del tercer trimestre del 2022	19 mir
VI.	Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros del tercer trimestre del 2022	5 min
VII.	Solicitud de acuerdos	15 min
VIII.	Asuntos generales	3 min
IX.	Clausura de la reunión	2 min
	Total	60 min

SECCIÓN III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA



En la Ciudad de San Pedro, Coahuila de Zaragoza; a las dieciséis horas (16:00) del día catorce de julio del año dos mil veintidós, constituidos en las instalaciones que ocupa el propio Instituto, ubicado en Calzada del Tecnológico núm. 53 de la Colonia el Tecnológico, de la ciudad de San Pedro, Coahuila. Se reúnen de forma presencial y virtual los miembros de la Junta Directiva del Instituto para celebrar la LXV Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos noveno y décimo del Decreto que crea a este Instituto Tecnológico, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial número 66, de fecha diecinueve de agosto del año dos mil cinco y reformado el veintiséis de abril del año dos mil trece. Preside la Sesión Ordinaria el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES en su carácter de suplente del presidente de la Junta Directiva, LIC. FRANCISCO SARACHO NAVARRO, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo Décimo del Decreto.

I. En atención al primer punto del orden del día, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO **MORALES**, toma lista de asistencia y hace constar que se encuentran presentes:

El LIC. JUAN FRANCISCO SILVA FLORES, Subdirector de Seguimiento de Auditoría de la SEFIRC y comisario suplente en su carácter de suplente de la Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA.

El LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ, Coordinador Nacional de Juntas Directivas del TecNM en su carácter de suplente del Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados del TecNM. M.C. MANUEL CHÁVEZ SÁENZ.

El LIC. CARLOS FERNANDO DE LA PEÑA VALDÉS, Secretario particular de la Subsecretaría de Educación Media y Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

El LIC. IKER ALFREDO GOYENAGA LARIOS, Director General de Entidades Paraestatales de la Subsecretaría de Egresos y Administración del Estado de Coahuila de Zaragoza, en su carácter de suplente del Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, LIC. BLAS JOSÉ FLORES DÁVILA.

La LIC. LIZETTE CRISTINA VILLARREAL OREZZA, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Coahuila de Zaragoza en su carácter de representante del Gobierno Federal.

La ING. MAGALY GUERRERO CARRILLO, Directora de Fomento Económico y Turismo, en su carácter de suplente del Presidente Municipal de San Pedro, Coahuila, C.P. DAVID RUIZ MEJIA.

El M.C. ULISES TRUJILLO HERRADA, en su carácter de Representante del Sector Productivo. El ARO. RICARDO GONZÁLEZ MILLER, en su carácter de Representante del Sector Productivo.

El C. JOSÉ IGNACIO CERNA DÍAZ, en su carácter de Representante del Sector Social.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, Director General del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias y Secretario Técnico.

Por lo que de conformidad con el artículo noveno del Decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES manifiesta que se cuenta con el quórum suficiente, declarando legalmente instalada la















presente Sesión Ordinaria reiterando que todos los acuerdos que en ella se tomen serán válidos, según se hace constar en la lista de asistencia que acompaña a la presente acta.

- II. En atención al segundo punto del orden del día, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, da lectura al orden del día propuesto de la LXV Sesión Ordinaria y somete a consideración de los integrantes de la Junta Directiva, el siguiente orden del día:
 - I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
 - II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
 - III. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior.
- IV. Seguimiento de acuerdos.
- Presentación del anteproyecto del presupuesto de ingresos y egreso, para el ejercicio fiscal 2023.
- VI. Presentación y en su caso, aprobación del informe de actividades académicas, culturales, deportivas y de gestión del segundo trimestre del 2022.
- VII. Presentación y en su caso, aprobación de los estados financieros del segundo trimestre del 2022.
- VIII. Autorización del calendario escolar 2022-2023
- IX. Solicitud de acuerdos.
- X. Asuntos generales.
- XI. Clausura de la reunión.

RESOLUCIONES

- **A.** Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad el **ORDEN DEL DÍA** propuesto para la LXV Sesión Ordinaria de la Junta Directiva.
- III. En atención al tercer punto del orden del día, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES menciona que en las carpetas se encuentra el acta de la LXIV Sesión Ordinaria, la cual se hizo llegar con anterioridad para su revisión, solicitando a los miembros de la Junta Directiva omitir su lectura y en su caso las observaciones y/o comentarios de la misma.

RESOLUCIONES

- A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad el ACTA DE LA LXIV SESIÓN ORDINARIA de la Junta Directiva.
- IV. En atención al cuarto punto del orden del día, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES invita al C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, para presentar el Seguimiento de acuerdos; El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.01.280422 referente a la: "Autorización para la presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2021 del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias", el cual fue autorizado y se reporta un avance, del 100%, El M.C.

A

26

no la constantina de la constantina della consta

Y

orta un avance



FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja en la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.01.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.02.280422 referente a la: "Autorización anual de las adecuaciones presupuestales relativas a los cuatro trimestres correspondiente a los meses del 01 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.02.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.03.280422 referente a la: "Autorización del presupuesto de egresos 2021", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.03.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.04.280422 referente a la: "Autorización del presupuesto de ingresos 2021", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo SO64.04.280422 de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.05.280422 referente a la: "Autorización del cierre de metas del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2021", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.



RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.05.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.06.280422 referente a la: "Autorización del informe anual de desempeño de las actividades académicas, culturales, deportivas y de gestión del ejercicio fiscal 2021", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.06.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.07.280422 referente a la: "Autorización de las adecuaciones presupuestales relativas al primer trimestre correspondiente a los meses del 01 enero al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2022", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.07.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.08.280422 referente a la: "Autorización del Informe de desempeño de actividades y programas 2021", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.08.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.09.280422 referente a la: "Autorización para la presentación de los estados financieros correspondientes al primer trimestre 2022", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

la lista de seguim

4 de 13



RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.09.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.10.280422 referente a la: "Autorización de tabuladores vigentes para el ejercicio 2022", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.10.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.11.280422 referente a la: "Autorización del Presupuesto Basado en Resultados 2022", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.11.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.12.280422 referente a la: "A solicitud del director general el C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA se realiza el otorgamiento de PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN EN MATERIA LABORAL, para que lo ejerzan de manera conjunta o individualmente los C.C. Licenciados José Daniel Alemán Castellanos, Judith Paulina Espinoza Sánchez, Gabriela Guadalupe Montalvo Bustos, Mayra Belén Chávez Moreno y Julissa Nataly Blanco Méndez. Aclarando que las facultades conferidas a los apoderados se describen ampliamente en el Anexo N°1 que forma parte del contenido de la presente acta", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

A. Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo SO64.12.280422 de la lista seguimiento de acuerdos.

El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, da lectura al acuerdo SO64.13.280422 referente a la: "Autorización para la gestión de las becas tanto a nivel Federal e

As A

S. J.



Internacional de la Secretaría de Relaciones Exteriores", el cual fue autorizado y se reporta un avance del 100%. El **M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES** solicita a la Junta Directiva manifestar su aprobación para darlo de baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

RESOLUCIONES

- **A.** Vistas las votaciones, se aprueba por unanimidad la baja del acuerdo **SO64.13.280422** de la lista seguimiento de acuerdos.
- V. En atención al quinto punto del orden del día, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, invita al C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, para realizar la Presentación del anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio fiscal 2023, mostrando el origen del recurso en su desglose federal, estatal y propios para el presupuesto de ingresos y el gasto por capitulo para el presupuesto de egresos, así también presentando el anteproyecto por proceso y proyecto, aclarando que es el mismo monto de \$46,993,824.00 del 2022 sin incremento para el ejercicio fiscal 2023, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, invita a los integrantes de la Junta Directiva a realizar las preguntas pertinentes al informe presentado, al no tener comentarios, pide a los integrantes manifestar su autorización para subirlo como acuerdo y dar por presentado el anteproyecto del presupuesto de ingresos y egresos, para el ejercicio fiscal 2023.

RESOLUCIONES

- A. Se somete a votación la aprobación de la PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, siendo aprobado por unanimidad.
 - El **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ,** pide la palabra para solicitar que en la próxima sesión se presente el seguimiento a los adeudos estatales y mostrar el estatus histórico, el **M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES,** comenta que se presentará en la siguiente reunión para darle seguimiento puntualmente en cada sesión.
- VI. En atención al sexto punto del orden del día, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, invita al C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, para realizar el Informe de actividades académicas, culturales, deportivas y de gestión del segundo trimestre del 2022, el cual se hace mediante una presentación explicando las actividades más relevantes del trimestre. Una vez concluida la presentación, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, invita a los integrantes de la Junta Directiva a realizar las preguntas pertinentes al informe presentado, El M.C. ULISES TRUJILLO HERRADA, toma la palabra comentar sobre la eficiencia terminal que es una parte fundamental para los alumnos que requieren trabajar para terminar sus estudios o tener una beca para poder continuar estudiando, además pregunta cómo va la captación de los alumnos de nuevo ingreso, el C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, comenta que la meta a cumplir son 300 alumnos y se cuidara al momento de la inscripción para que no se vaya nadie y hace referencia que los

12/1

SH

8

net



jóvenes se encuentran en el curso de inducción. El C. JOSÉ IGNACIO CERNA DÍAZ, toma la palabra para comentar del presupuesto que al no tener un aumento para el 2023 le puede perjudicar a la economía del Instituto la inflación elevada que se avecina. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, toma la palabra para mencionar que el presupuesto es un anteproyecto por lo que se puede modificar según como cierre la inflación. El M.C. ULISES TRUJILLO HERRADA, toma la palabra para felicitar por ciencias básicas al obtener el lugar 26 de 100 Institutos y reconocer el gran trabajo realizado por el personal docente. La ING. MAGALY GUERRERO CARRILLO, pide la palabra para felicitar por las capacitaciones de inteligencia emocional impartidas a los alumnos, recalcando que en estos tiempos es esencial para el desarrollo de los jóvenes. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, toma la palabra para mencionar la gran actividad que se realiza en el Tecnológico, así como la vinculación con el sector productivo que es muy importante y la sinergia con las empresas de la Región, resalta la participación del Instituto en el Consejo de Vinculación de la Región Laguna que fue reactivado por indicaciones del Gobernador y que traerá más beneficios para los alumnos por lo que felicita por el compromiso y trabajo realizado. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, pide a los integrantes votar el punto del orden del día.

RESOLUCIONES

- A. Se somete a votación la aprobación del INFORME DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE GESTIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2022, siendo aprobado por unanimidad.
- VII. En atención al séptimo punto del orden del día, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, invita al C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, para que proceda a presentar los estados financieros del segundo trimestre del 2022, destacando los rubros de: comparativo de ingresos y egresos acumulados, gastos por servicios personales, ingresos propios recaudados, el gasto de los proyectos FONCYT y PRODEP, así como el dictamen a los estados financieros emitido por el despacho de Auditores externos. Una vez presentado el informe de estados financieros, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, invita a los integrantes de la Junta Directiva a realizar las preguntas pertinentes al informe presentado, al no tener comentarios. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES pide a los integrantes manifestar su autorización para dar por presentados los estados financieros correspondientes al segundo trimestre del 2022, salvo las observaciones realizadas en auditoría.

RESOLUCIONES

- A. Se somete a votación la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS correspondientes al SEGUNDO TRIMESTRE DE 2022, siendo aprobado por unanimidad.
- VIII. En atención al octavo punto del orden del día, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, invita al C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, para que presente el calendario escolar 2022-2023, destacando el inicio de clases del semestre el 15 de

14 de Julio de 2022

731

7 de 13



agosto y concluyendo el 02 de diciembre del 2022, así como las actividades formales marcadas según las fechas establecidas. Se aclara que por las evaluaciones del Sistema de Gestión Integral que se realizarán en enero del año 2023 se considera dicha fecha.

RESOLUCIONES

- **A.** Se somete a votación la aprobación del **CALENDARIO ESCOLAR 2022-2023**, siendo aprobado por unanimidad.
- IX. En atención al noveno punto del orden del día el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, invita al C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA, para dar lectura a las siguientes propuestas de acuerdos:
 - Acuerdo SO65.01.140722 referente a "Se dan por presentados los estados financieros correspondientes al segundo trimestre 2022". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

- A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.01.140722 referente a: "Se dan por presentados los estados financieros correspondientes al segundo trimestre 2022".
- Acuerdo SO65.02.140722 referente a la: "Autorización de las adecuaciones presupuestales relativas al segundo trimestre correspondiente del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

- A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.02.140722 referente a la: "Autorización de las adecuaciones presupuestales relativas al segundo trimestre correspondiente del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022".
- Acuerdo SO65.03.140722 referente a la: "Autorización para dar de baja bienes muebles". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

- A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.03.140722 referente a la: "Autorización para dar de baja bienes muebles".
- Acuerdo SO65.04.140722 referente a la: "Depuración de saldos". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

0



RESOLUCIONES

- **A.** Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo **SO65.04.140722** referente a la: "**Depuración de saldos**".
- Acuerdo SO65.05.140722 referente a la: "Autorización para la actualización del Reglamento Interno para la Asignación y Comprobación de Viáticos Nacionales e Internacionales para las Comisiones en el Desempeño de las Funciones". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

- A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.05.140722 referente a la: "Autorización para la actualización del Reglamento Interno para la Asignación y Comprobación de Viáticos Nacionales e Internacionales para las Comisiones en el Desempeño de las Funciones".
- Acuerdo SO65.06.140722 referente a: "Se solicita la autorización del calendario escolar del semestre agosto 2022 – enero 2023, modalidad presencial". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

- A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.06.140722 referente a: "Se solicita la autorización del calendario escolar del semestre agosto 2022 enero 2023, modalidad presencial".
- Acuerdo SO65.07.140722 referente a la: "Autorización del anteproyecto del programa operativo anual 2023". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

- A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.07.140722 referente a la: "Autorización del anteproyecto del programa operativo anual 2023".
- Acuerdo SO65.08.140722 referente a la: "Autorización del anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2023". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.08.140722 referente a la: "Autorización del anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2023".



O A



 Acuerdo SO65.09.140722 referente a la: "Autorización del anteproyecto del presupuesto de ingresos para el año 2023". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

- A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.09.140722 referente a la: "Autorización del anteproyecto del presupuesto de ingresos para el año 2023".
- Acuerdo SO65.10.140722 referente a la: "Autorización del anteproyecto del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2023". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

- A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.10.140722 referente a la: "Autorización del anteproyecto del Programa de Trabajo Anual (PTA) 2023".
- Acuerdo SO65.11.140722 referente a la: "Autorización de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por el ejercicio de remanentes para la instalación de techumbre, malla red y estructura para autobús, por un monto hasta \$592,006.81". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

- A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.11.140722 referente a la: "Autorización de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por el ejercicio de remanentes para la instalación de techumbre, malla red y estructura para autobús, por un monto hasta \$592,006.81".
- Acuerdo SO65.12.140722 referente a la: "Autorización del Lineamiento Interno para el Tratamiento y Registro para las Cuentas Pendientes por Recuperar". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

RESOLUCIONES

- A. Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.12.140722 referente a la: "Autorización del Lineamiento Interno para el Tratamiento y Registro para las Cuentas Pendientes por Recuperar".
- Acuerdo SO65.13.140722 referente a la: "Autorización de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por el ejercicio de remanentes para la instalación de módulos solares". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

8

my

El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, pregunta ¿Cuántas fotoceldas solares se van a instalar? El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA comenta que serán 30 módulos los que se suman a los que ya se encuentran instalados en ambos edificios y enfatiza que es con recursos estatales y propios. El M.C. ULISES TRUJILLO HERRADA, toma la palabra para felicitar por la buena estrategia de los paneles solares y por el ahorro que en un futuro representará

RESOLUCIONES

Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.13.140722 referente a la: "Autorización de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por el ejercicio de remanentes para la instalación de módulos solares".

 Acuerdo SO65.14.140722 referente a la: "Autorización para la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos para el remplazo de equipos de refrigeración/aire acondicionado de bajo rendimiento energético y en mal estado". El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, somete a consideración el presente acuerdo.

El **LIC. JUAN FRANCISCO SILVA FLORES**, toma la palabra para comentar que en todos los acuerdos de adquisiciones y compras de bienes recomienda apegarse a la normativa y efectuar todos los procesos necesarios para que en un futuro no sean observados.

RESOLUCIONES

Una vez sometido a votación, se aprueba por unanimidad el acuerdo SO65.14.140722 referente a la: "Autorización para la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos para el remplazo de equipos de refrigeración/aire acondicionado de bajo rendimiento energético y en mal estado".

X. Asuntos generales: El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, invita a los integrantes de la Junta directiva presentar algún asunto general.

El M.C. ULISES TRUJILLO HERRADA, toma la palabra para pedir que se consideren los espacios adecuados que deben de tener los alumnos y docentes para las clases, que cada aula tenga el aire acondicionado suficiente y evitar el cultivo del Covid que aún está. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES, comenta que en todas las universidades hay un alto consumo de energía derivado de las altas temperaturas que se encuentran por lo que en ocasiones no son suficientes los climas en las aulas.

El **LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ**, toma la palabra para felicitar al Instituto por la excelente labor que se esta haciendo en el Municipio y en la Región y hace extensivas las felicitaciones a todo el personal. También hace constar que el TecNM se encuentra en un proceso de armonización con los convenios por lo que indica que en su momento solicitarán los nombramientos de los servidores públicos del Tecnológico.

Not have been sent to the sent

1.4





El ARQ. RICARDO GONZÁLEZ MILLER, toma la palabra para preguntar sí aumentó o disminuyó la cantidad de alumnos que sacaron ficha para el primer semestre. El C.P. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA comenta que aumentó alrededor de 68 a 70 alumnos en comparación con el ciclo anterior. El M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES toma la palabra para agradecer al LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ su participación en todas las juntas de gobierno y aprovecha la ocasión para preguntar si ya se asigno al nuevo director general del TecNM. El LIC. SALVADOR PERALTA HERNÁNDEZ menciona que efectivamente ya se envió la documentación de carácter oficial informando el nombre del nuevo titular.

XI. No habiendo más asuntos por tratar, el M.C. FRANCISCO MANUEL OSORIO MORALES agradece la participación de todos los integrantes de esta Junta Directiva y declara clausurada la LXV Sesión Ordinaria siendo las 17:01 horas. (Diecisiete horas con un minuto) del día 14 (catorce) de julio del año 2022 (dos mil veintidós), autorizándose la presente en los términos establecidos del artículo décimo segundo, décimo tercero, del decreto que crea al Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal publicado en el Periódico Oficial número 66 de fecha diecinueve de Agosto del 2005 (dos mil cinco) y reformado el 26 de abril del año 2013 en el Periódico Oficial número 34.

7-1

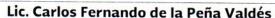
14 de Julio de 2022

12 de 13



M.C. Francisco Manuel Osorio Morales

Subsecretario de Educación Media y Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.



Secretario Particular del Subsecretario de Educación Media y Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Ing. Magaly Guerrero Carrillo

Directora de Fomento Económico y Turismo del Municipio de San Pedro, Coahuila.

Lic. Juan Francisco Silva Flores

Subdirector de Seguimiento de Auditoría de la SEFIRC y Comisario Suplente.

Lic. Iker Alfredo Goyenaga Larios

Director General de Entidades Paraestatales de la Subsecretaria de Egresos y Administración del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Lic. Lizette Cristina Villarreal Orezza

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Representante del Gobierno Federal.

M.C. Ulises Trujillo Herrada

Representante del Sector Productivo.

Arq. Ricardo González Miller

Representante del Sector Productivo.

C. José Ignacio Cerna Díaz

Representanté del Sector Social.

C.P. José Gilberto Ferniza Garza

Director General del ITSSPC.

Secretario Técnico.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, CELEBRADA EN FECHA DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.

SECCIÓN IV

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

Número de acuerdo.	Descripción del mismo.	% de avance.	Presupuesto autorizado.	Presupuesto ejercido.	Número de acuerdo similar con anterioridad.	Acciones realizadas, por realizar y comentarios.
SO65.01.140722	Se dan por presentados los estados financieros correspondientes al segundo trimestre 2022.	100%	-	-	SO61.01.080721	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.02.140722	Autorización de las adecuaciones presupuestales relativas al segundo trimestre correspondiente del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio fiscal 2022.	100%	-	-	SO63.04.270122	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.03.140722	Autorización para dar de baja bienes muebles.	100%	-	-	SO62.01.211021	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.04.140722	Depuración de saldos.	100%	-	-	SO63.11.270122	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.05.140722	Autorización para actualización del Reglamento Interno para la Asignación y Comprobación de Viáticos Nacionales e Internacionales para las Comisiones en el Desempeño de las Funciones.	100%	-	-	SO18.02.131210	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.06.140722	Se solicita la autorización del calendario escolar del semestre agosto 2022 – enero 2023, modalidad presencial.	100%	-	-	SO63.09.270122	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.07.140722	Autorización del anteproyecto del programa operativo anual 2023.	100%	\$ 46,993,824.00	-	SO61.07.080721	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.08.140722	Autorización del anteproyecto del presupuesto de egresos para el año 2023.	100%	\$ 46,993,824.00	-	SO61.08.080721	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.

Número de acuerdo.	Descripción del mismo.	% de avance.	Presupuesto autorizado.	Presupuesto ejercido.	Número de acuerdo similar con anterioridad.	Acciones realizadas, por realizar y comentarios.
SO65.09.140722	Autorización del anteproyecto del presupuesto de ingresos para el año 2023.	100%	\$ 46,993,824.00	-	SO61.09.080721	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.10.140722	Autorización del anteproyecto del programa de trabajo anual (PTA) 2023.	100%	-	-	SO61.10.080721	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.11.140722	Autorización de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por el ejercicio de remanentes para la instalación de techumbre, malla red y estructura para autobús, por un monto hasta \$592,006.81.	100%	-	-	-	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.12.140722	Autorización del Lineamiento Interno para el Tratamiento y Registro para las Cuentas Pendientes por Recuperar.	100%	-	-	-	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.13.140722	Autorización de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por el ejercicio de remanentes para la instalación de módulos solares.	100%	-	-	-	Acuerdo aprobado y se solicita su baja de la lista de seguimiento de acuerdos.
SO65.14.140722	Autorización para ampliación al presupuesto de ingresos y egresos para el remplazo de equipos de refrigeración/aire acondicionado de bajo rendimiento energético y en mal estado.	43%	-	-	-	Acuerdo aprobado y se encuentra abierto en la lista de seguimiento de acuerdos.

SECCIÓN V

INFORME DE ACTIVIDADES: 3ER. TRIMESTRE 2022

PROCESO ACADÉMICO

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

 Al concluir el tercer trimestre del año, es importante destacar que, desde el mes de julio al mes de septiembre, el Instituto recibió con diferentes actividades a los estudiantes de nuevo ingreso de la "Generación 2022 - 2026", resulta significativo de este proceso de admisión lo siguiente:

Semestre	Matrícula de Nuevo Ingreso	Observaciones
Agosto 2020	229	La tabla muestra evidencia del Crecimiento de la
Agosto 2021	225	matrícula de nuevo ingreso del 12% con relación al año anterior
Agosto 2022	252	

- Este resultado se obtuvo gracias a diferentes acciones implementadas para la atención de los estudiantes de nuevo ingreso:
 - ✓ Se realizó el "Curso de Nivelación", actividad coordinada por el área de ciencias básicas, con una duración de 60 horas impartidas del 11 al 26 de julio, con el objetivo de diagnosticar y nivelar a los estudiantes de nuevo ingreso en cuanto a competencias relacionadas al manejo de las matemáticas y su aplicación en la ingeniería, misma que se implementó como una estrategia para atender a los estudiantes y prepararlos para su incorporación al Instituto.
 - ✓ Se realizó la Implementación del "Curso de Inducción a Estudiantes de Nuevo Ingreso", durante el mes de agosto, con el apoyo de las jefaturas de los cuatros programas académico, así mismo llevaron a cabo un curso de inducción a la "Vida Estudiantil en el Instituto", donde los estudiantes a ingresar conocieron la información relacionada con su ingreso, permanencia y trayectoria académica; además se expusieron otros temas relacionados a diferentes programas que complementan la vida estudiantil dentro de cada programa académico.

✓ Se realizó la "Reunión Informativa de Padres de Familia de los Estudiantes de Nuevo Ingreso", el sábado 24 de septiembre bajo la coordinación del departamento de desarrollo académico y tutorías, donde el Director General del Instituto, con el apoyo de jefes de los cuatro programas académicos, personal responsable de las áreas de tutorías, control escolar, becas y vinculación, orientaron a los padres de familia sobre la vida estudiantil en el Tecnológico, así mismo se dieron a conocer los programas complementarios a la formación académica de los estudiantes. Lo anterior con la finalidad de cimentar las bases para una comunicación e interacción constante en la formación académica, donde la conjunción de esfuerzos del seno familiar y del Instituto, den como efecto el mejor de los resultados en términos del aprovechamiento y logro escolar.

CALIDAD EDUCATIVA

• Siguiendo con el plan establecido por lograr la Acreditación por los distintos organismos pertenecientes a COPAES (CACEI AC, CONAIC AC y CACECA AC), este trimestre es oportuno informar que se realizaron los pagos correspondientes ante el CACEI A.C., con la finalidad de habilitar la plataforma informática de dicho organismo para subir las evidencias de trabajo de las actividades de los programas de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Logística, que puedan ser sujetos a la evaluación por dicha organización.

PROGRAMAS ACADÉMICOS

- Destacan entre las múltiples actividades derivadas de la formación estudiantil las siguientes:
 - ✓ El programa de ingeniería en gestión empresarial, recibió la visita del Ing. Abelardo Iram de la Fuente, egresado de la "Primer Generación" de dicho plan, quien compartió sus experiencias profesionales al ocupar diversos cargos gerenciales en empresas de alto valor como PEPSICO México y América Latina.
 - ✓ Por otra parte, se encuentra implementada la estrategia de complementar el perfil de egreso de los estudiantes de ingeniería industrial con las herramientas que provee el software de "Solid Works", ya que, durante el trimestre, se realizó la difusión y organización para que docentes y estudiantes "Certificados" en los diferentes módulos del programa, apoyen en la capacitación de estudiantes de primero y tercer semestre.

✓ El día 24 y 25 de septiembre, se participó en el "HACKMTY 2022", denominado el "Hackatón" estudiantil más grande de México, efectuado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo un maratón de innovación, con una duración de 24 horas de creatividad y desarrollo de proyectos en equipo, en el cual se obtuvo la asistencia de estudiantes del 5° y 7° semestre de la carrera de ingeniería en sistemas computacionales.

EVENTOS CIENTÍFICOS Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- Se tuvo la participación del Instituto en las diferentes plataformas de Innovación Tecnológica, mismas que permiten explorar los resultados favorables, destacando las invitaciones giradas por el COECYT a participar dentro de distintos eventos como lo fue la "Feria de Ciencias y Creatividad" y la evaluación de proyectos dentro de la "Feria Nacional de Ciencias", obteniendo buenos resultados con la participación en la mentoría y valuación por parte de la Mtra. Elsa Carolina Ávila Salomón.
- El Instituto participó en el "INNOVATECNM 2022", en su etapa regional con diferentes proyectos que fueron evaluados dentro de la competencia realizada del 6 al 9 de septiembre, en el Tecnológico hermano de la ciudad de Saltillo, Coahuila.
- Muy destacable resulta que nuevamente el Tecnológico logra estar entre las principales instituciones en el Estado que acceden a recursos a través del FONCYT, lo anterior es ratificado en atención a la autorización obtenida para realizar 9 proyectos con apoyo de este fondo, destacando el proyecto "Redes de Datos Comunitarias: Despliegue Regional", que busca llevar tecnología de comunicación e internet a lugares con marginación o vulnerabilidad económica dentro del área de influencia del Instituto.
- Dentro del Instituto se contó con la asesoría a los proyectos "Dentífrico a base de Sangre de Grado" y "Programa de Fortalecimiento al Campo Melonero", los cuales se encuentran compitiendo en la etapa final de la "Feria Nacional de Ciencias 2022", con el asesoramiento del Mtro. Nahúm Arrieta Ruiz.

ACADEMIA DE CIENCIAS BÁSICAS

• Participación en el "Desafío II del Evento Nacional Estudiantil de Ciencias Básicas 2022", llevado a cabo el 7 de septiembre, en el cual participaron de manera virtual cien institutos de los más de doscientos a nivel nacional.

FORTALECIMIENTO DEL PROFESORADO

- Durante este trimestre, se analizaron expedientes de los profesores que participaron en la "Convocatoria del Programa de Estímulos al Desempeño Docente 2022", con un total de 14 expedientes los que se encuentran en dictamen por la "Comisión Local y Nacional" de dicho programa, que tiene como uno de sus objetivos impulsar a través de un apoyo económico a profesores que cumplan con los requisitos establecidos en dicha convocatoria, privilegiando la exclusividad de las y los docentes que pertenecen al sistema de Tecnológicos.
- Se llevó a cabo el "Diplomado en Formación de Tutores del TECNM", con una duración de 150 horas, con la finalidad de fortalecer las habilidades de la persona tutora en las dimensiones: personal, académico y profesional, a través de las acciones del "Programa Nacional de Tutorías".

EVENTOS DE DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA CIENCIA

• En el presente trimestre en el que se informan los resultados obtenidos, en materia de divulgación y difusión científica se logró la participación en:

Actividad / Artículo / Ponencia	Docente(s)
2° foro de "Experiencias Docentes en Ciencias Básicas para la Formación de Ingenieros".	Mtra. Elsa Carolina Ávila Salomón.
Publicación del artículo indexado: "Los ambientes virtuales que hicieron frente a los retos generados por la pandemia. Estudio de caso".	Mtra. Elsa Carolina Ávila Salomón. Mtro. Edgar Osvaldo Rosas Meza. Mtro. Rafael Kon Martínez Chong.

• Con la participación de las jefaturas y áreas de los diferentes programas educativos y de apoyo al estudiante, durante este trimestre se realizaron diversas actividades, las cuales se exponen a continuación.

PROCESO DE PLANEACIÓN

Durante el tercer trimestre (julio-septiembre), se realizó el seguimiento a los indicadores institucionales correspondientes a los cinco procesos estratégicos alineados a los requisitos del Sistema de Gestión Integral, obteniendo como resultado el programa de trabajo anual que se muestra a continuación.

Formato de Seguimiento y Evaluación del Programa de Trabajo Anual 2022

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL 2022									
PROCESO	PROYECTOS RELACIONA DOS	INDICADORES INSTITUCIONALES	FRECUEN CIA	META	Enero - Marz o	Abril- Junio	Julio- Sept		
	1. Académico	Realización de eventos institucionales o ceremonias académicas de promoción.	Semestral	100%	50%	100%	100%		
		Supervisión del cumplimiento de metas e indicadores académicos.	Trimestral	90%	90%	87%	88%		
		Estudiantes en proyectos de investigación.	Semestral	3%	1%	3%	-		
	2. Innovación	Docentes en proyectos de investigación.	Anual	22%	10%	30%	-		
Proceso Académico	e Investigación	Productos de investigación para el S.N.I.	Anual	2	-	1	-		
		Participación en fondos para proyectos de investigación.	Anual	5	1	13	9		
		Personal docente en curso de actualización.	Anual	60%	30%	9%	-		
		Docentes evaluados.	Semestral	100%	-	100%	-		
	3. Desarrollo	Docentes con posgrado.	Anual	50%	9%	9%	45%		
	Académico	Número de alumnos por personal docente.	Semestral	30 alumnos	30 alumn os	30 alumn os	22 alumn os		
		Docentes en programa de estímulos.	Semestral	50%	-	33%	33%		

		Docentes en cursos de formación.	Semestral	90%	25%	90%	90%
		Porcentaje de deserción escolar del programa educativo por corte generacional.	Semestral	10%	4%	-	8%
		Porcentaje de reprobación escolar del programa educativo.	Semestral	13%	11%	-	12%
	4. División de Estudios Profesionales de Ingeniería en Gestión	Porcentaje de eficiencia terminal del programa educativo por corte generacional.	Semestral	45%	60%	-	-
	Empresarial	Porcentaje de alumnos en residencia profesional.	Semestral	90%	100%	-	100%
		Porcentaje de alumnos en baja temporal.	Semestral	5%	4%	-	0.60%
		Acreditación del programa educativo de Ingeniería en Gestión Empresarial.	Anual	80%	100%	-	100%
	5. División de Estudios Profesionales de Ingeniería en Sistemas	Porcentaje de deserción escolar del programa educativo por corte generacional.	Semestral	10%	4%	-	2%
		Porcentaje de reprobación escolar del programa educativo.	Semestral	13%	11%	-	8%
		Porcentaje de eficiencia terminal del programa educativo por corte generacional.	Semestral	45%	53%	-	-
Proceso Académico	Computaciona les	Porcentaje de alumnos en residencia profesional.	Semestral	90%	-	-	100%
		Porcentaje de alumnos en baja temporal.	Semestral	5%	4%	-	1%
		Capacitación/certific ación para docentes y alumnos en lenguajes de programación.	Semestral	Capacitaci ón: 80% Certificaci ón 10%	-	-	-
	6. División de Estudios Profesionales de Ingeniería Industrial	Porcentaje de deserción escolar del programa educativo por corte generacional.	Semestral	10%	8%	-	7%

	Porcentaje de reprobación escolar del programa educativo.	Semestral	13%	9%	_	10%
	Porcentaje de eficiencia terminal del programa educativo por corte generacional.	Semestral	45%	53%	-	-
	Porcentaje de alumnos en residencia profesional.	Semestral	90%	100%	-	100%
	Porcentaje de alumnos en baja temporal.	Semestral	5%	2%	-	2%
	Capacitación/certific ación para docentes y alumnos.	Semestral	Capacitaci ón: 70% certificació n: 10%	20%	-	-
	Acreditación del programa educativo por organismo externo	Anual	1	-	-	25%
	Porcentaje de deserción escolar del programa educativo por corte generacional.	Semestral	10%	6%	-	2%
	Porcentaje de reprobación escolar del programa educativo.	Semestral	13%	13%	-	11.6%
7. División o Estudios Profesionale de Ingenierí en Logística	eficiencia terminal del programa educativo por corte generacional.	Semestral	45%	57%	-	-
	Porcentaje de alumnos en residencia profesional.	Semestral	90%	100%	-	100%
	Porcentaje de alumnos en baja temporal.	Semestral	5%	5%	-	2%
	Capacitación/certific ación para docentes y alumnos.	Anual	60%	-	-	-
8. Ciencias	Porcentaje de reprobación escolar en materias del área de ciencias básicas.	Semestral	24%	3%	-	3%
Básicas	Porcentaje de alumnos en eventos de ciencias básicas por programa académico.	Anual	8% por programa educativo	-	18.64	-

	9. Planeación	Porcentaje de presupuesto modificado contra el aprobado.	Trimestral	5%	1%	1%	1%
		Porcentaje de cumplimiento de metas de los 5 procesos estratégicos.(actualiz ación de indicadores institucionales)	Anual	85%	60%	60%	65%
		Aprobación de acuerdos ante la Junta Directiva.	Trimestral	80%	80%	80%	80%
		Porcentaje de titulación por generación.	Semestral	75%	30%	75%	95%
_		Alumnos adscritos al seguro facultativo.	Semestral	100%	50%	80%	85%
Proceso de Planeación	10. Servicios Escolares	Porcentaje de cumplimiento de captura de calificación por corte de semana de seguimiento.	Mensual	100%	90%	100%	85%
		Alumnos adscritos al seguro de accidentes personales	Semestral	100%	100%	100%	100%
	11. Transparencia y Entrega Recepción	Evaluación y seguimiento de informes de transparencia.	Trimestral	90%	90%	100%	95%
		Porcentaje de plataforma actualizada de entrega recepción.	Trimestral	95%	95%	95%	95%
	12. Centro de Información	Número de volúmenes por alumno.	Semestral	5	6	6	5
	13. Recursos Materiales	Austeridad y Ahorro.	Anual	3%	0.50%	0.50%	0.45%
Proceso de Administrac ión de los Recursos	14. Recursos Humanos	Personal directivo y personal no docente (administrativo capacitado) (mínimo 30 hrs. por curso).	Anual	50%	43%	100%	100%
	15. Mantenimient o	Mantenimientos preventivos y correctivos.	Semestral	100%	100%	100%	100%

	16. Coordinación de Infraestructur a de Comunicacion es y Tecnologías de la Información	Número de alumnos por computadora.	Anual	11 alumnos	7 alumn os	7 alumn os	9 alumn os
		Porcentaje de alumnos en servicio social.	Anual	90%	6%	-	75%
	17.	Porcentaje de alumnos en el sector laboral.	Anual	60%	63%	-	47%
	Vinculación	Eficiencia de Convenios / Vinculación con el sector público, social y privado.	Anual	60%	62%	97%	25%
		Visitas a empresas.	Anual	60%	2%	57%	-
	18. Actividades Formativas	Estudiantes en actividades deportivas y recreativas.	Semestral	30%	30%	30%	30%
		Estudiantes en actividades culturales, artísticas y cívicas.	Semestral	30%	25%	25%	30%
	19. Becas	Porcentaje de estudiantes becados.	Semestral	20%	30%	30%	33%
Proceso de Vinculación		Porcentaje de estudiantes inscritos en Lengua Extranjera.	Semestral	70%	54%	54%	63%
	20. Lenguas extranjeras	Registro de la Coordinación de Lenguas Extranjeras del Instituto en el Programa Coordinador de Lenguas Extranjeras del TECNM.	Anual	1	-	-	1
	21. Centro de Incubación e Innovación	Proyectos incubados y/o seguimiento a través del modelo Institucional de Incubación.	Anual	6	4	4	-
	Empresarial (CIIE)	Porcentaje de estudiantes en programa de emprendedores.	Anual	10%	8%	8%	-
	22.	Cobertura en el entorno.	Anual	20%	16%	16%	15%
	Admisiones	Porcentaje de atención a la	Anual	80%	-	-	84%

		demanda en primer semestre.					
Proceso de Innovación y Calidad	23. Sistema de Gestión Integral	Mantener la certificación del SGI.	Semestral	100%	100%	100%	100%
		Cumplimiento de los planes de acción de la matriz ambiental.	Semestral	80%	40%	80%	40%
		Cumplimiento de los planes de acción de la matriz de seguridad y salud ocupacional.	Semestral	80%	40%	80%	40%
		Cumplimiento de los planes de acción de la matriz de energía.	Semestral	80%	40%	80%	40%
	24. Igualdad de Género y no Discriminación	Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Igualdad y no Discriminación.	Semestral	100%	100%	100%	100%
		Cumplimiento de los planes de acción de igualdad y no discriminación.	Semestral	80%	40%	80%	40%

TRANSPARENCIA

- El día 19 de agosto, se llevó a cabo la participación en el curso de "Implementación de las Nuevas Obligaciones de la Ley General de Archivos y Entrega Recepción", realizada en la región Laguna por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), con una duración de 3 horas en el auditorio, ubicado en el 4° Piso de la Presidencia Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, impartida por la conferencista la Lic. Verónica Ramos Torres, Directora de Gestión Documental y Procedimientos del ICAI. El objetivo principal fue dar a conocer el "Libro ABC" para dar cumplimiento a las nuevas obligaciones que señala la Ley General de Archivos (LGA) y así contar con una administración pública más eficiente, al documentar todas las funciones y atribuciones de cada área administrativa a cargo, propiciando la continuidad de las acciones y garantizando el acceso a la información pública, con una participación de 7 administrativos del Instituto.
- Se llevó a cabo la participación en la "Capacitación para Unidades Administrativas del Sistema de Entrega Recepción del ITSSPC SEFIRC", de manera virtual, el día 23 de agosto, impartida por la Lic. Alma Griselda Bernal Torres, encargada de la Dirección de Entrega Recepción de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, con el objetivo principal de capacitar a las unidades administrativas del sistema informático de Entrega Recepción del Instituto, para dar a conocer las nuevas actualizaciones de archivos, así como también la operatividad de la plataforma.
- Participación del Instituto en el "Marco de la Feria Internacional del Libro de Coahuila (FILC) 2022" promovió y coordinado por el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), llevada a cabo del 9 al 18 de septiembre, a través de videoconferencias, destacando conferencistas de relevancia Nacional y Estatal, tratando diversos temas de "Actualidad de Transparencia, Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales". Así mismo cabe mencionar que el Tecnológico tuvo participación como medio de enlace a través de sus redes sociales. Además, se contó con la invitación del Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Información Pública (ICAI).
- Se realizó la evaluación al 2° trimestre y se emitieron los resultados de transparencia estatal del Instituto con un total de cumplimiento del 95.33%, evaluación emitida por M.C. Gabriela Guillermo Arriaga Subdirectora de

Evaluación del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información ubicada en Ramos Arizpe, Coahuila.

• Participación en el "Curso - Taller de Capacitación de Lineamientos y Obligaciones del Diario Oficial de la DOF en la Plataforma Nacional de Transparencia", impartido por personal del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública (ICAI), el día 19 de septiembre, con el objetivo de conocer los nuevos Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", misma que deben difundir los sujetos obligados a reportar en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la actualización de archivos, la capacitación tuvo lugar en la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila SEFIRC, con una participación de 3 administrativos del Instituto.

CENTRO DE INFORMACIÓN

Al cierre del trimestre el Instituto cuenta con un acervo bibliográfico de 4768 ejemplares, teniendo como indicador promedio 5 libros por alumno y se encuentran distribuidos como se muestra a continuación.

Programa	Impresos
Ingeniería Industrial	1340
Ingeniería en Sistemas Computacionales	502
Ingeniería en Gestión Empresarial	1159
Ingeniería en Logística	136
Común	1631
Total de volúmenes existentes.	4768
Libros donados	Impresos
Ingeniería Industrial	6
Ingeniería en Sistemas Computacionales	2
Ingeniería en Gestión Empresarial	2
Ingeniería en Logística	3
Común	4
Total de volúmenes donados.	17

PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

RECONOCIMIENTOS

- El día 15 de septiembre, se realizó la entrega de presentes al "Personal con 15 años de Trayectoria en el Instituto", con el objetivo de reconocer la labor de los trabajadoras y trabajadores del Tecnológico.
- El día 22 de septiembre, el Instituto obtuvo el reconocimiento de "Base Documental y Ética Pública", donde se reconoce al Tecnológico por conseguir un 100% de cumplimiento de las estrategias del "Programa de Control Interno", el cual fue organizado por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas (SEFIRC), la entrega se llevó a cabo en la Infoteca del Campus de Arteaga, Coahuila.

CAMPAÑA

• Se llevó a cabo en el Tecnológico del 5 al 7 de septiembre, la campaña denominada "Unidos por Múzquiz y Aguanaval", con la finalidad de recolectar víveres para ayudar a las familias afectadas por el Huracán, en la recolección se apoyó con diversos artículos, como: agua embotellada, alimentos no perecederos, pañales desechables, cobijas y ropa para apoyar a los damnificados por el Huracán, a través de la participación de las y los estudiantes, docentes y del personal administrativo del Instituto.

PLATICAS DE SALUD

 El día 7 de octubre, se realizó el "Taller de Alimentación Saludable", con el objetivo de fomentar hábitos saludables entre el personal que le permita desarrollar una mejor calidad de vida, la capacitación se llevó a cabo en el audiovisual del Instituto, impartida por la Jurisdicción de Salud de Francisco I. Madero.

PROCESO DE VINCULACIÓN

CONVENIOS

- El día 12 de agosto, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración con la empresa "Administración Pin 321 S.A. de C.V.", cuyo objetivo es fortalecer y aplicar dentro de las empresas sus competencias profesionales.
- Con el propósito de lograr la acreditación de los programas de estudio con los que cuenta el Instituto, el día 6 de septiembre se llevó a cabo la firma del convenio con el "Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI)".

SERVICIO SOCIAL

 Con la finalidad de fortalecer la formación integral del estudiante, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad, se llevó a cabo los días 20 y 21 de septiembre, la plática de inducción para "La Operación y Cumplimiento del Servicio Social", el cual fue impartido a estudiantes de 7º semestre de los cuatro programas educativos, contando con una asistencia de 124 estudiantes.

SEGUIMIENTO DE EGRESADOS

• Con el objetivo de llevar a cabo la evaluación de la pertinencia y la calidad de los programas de estudio, el nivel de satisfacción de los egresados con su formación, inserción en el mercado laboral y la satisfacción de las necesidades de los empleadores, así como la precisión de la educación de los egresados. Cabe mencionar que, durante el periodo, se aplicaron encuestas a empleadores de "Seguimiento a Egresados de la generación 2016 - 2021", así como la encuesta de "Impacto Social" a las empresas donde realizaron sus residencias o donde actualmente se encuentran laborando.

GESTIÓN TECNOLÓGICA

- En el marco de la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico en su etapa regional, efectuado del 6 al 9 de septiembre, en la ciudad de Saltillo, Coahuila, en el cual se tuvo la participación de alumnos y alumnas de este Instituto con los siguientes proyectos y categorías:
 - ✓ BioProfnogal. Categoría Agroindustrial.
 - ✓ Conversor ruido. Categoría Energía Verde.
 - ✓ Pulsera Inteligente. Categoría Innovación Social Inclusiva.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

- Con el objetivo de reactivar las actividades deportivas de los diferentes equipos representativos del Tecnológico, actualmente se cuenta con la participación en el torneo organizado por la "Asociación Deportiva Universitaria de la Laguna, A.C." en la cual el Instituto se encuentra afiliado, se tuvo la participación de los clubs: basquetbol varonil; volibol varonil y femenil; así como de futbol varonil u femenil del Instituto.
- Participación del equipo representativo de basquetbol varonil en el "Cuadrangular UAD Laguna 2022".
- Participación de los equipos representativos de futbol varonil y femenil en el torneo "Relámpago", organizado por el Instituto Estatal del Deporte del Estado de Coahuila (INEDEC), el Instituto Coahuilense de la Juventud (ICOJUVE), la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social, así como el Departamento de Fomento Deportivo del Municipio, destacando el equipo femenil, ya que obtuvieron el segundo lugar en la competencia.

ADMISIONES

- El día 1 de Julio, se realizó la aplicación de 18 "Exámenes de Admisión" a las alumnas y alumnos de nuevo ingreso en el laboratorio del Instituto.
- El día 29 de Julio, se efectuó la "Aplicación Extraordinaria" de 9 exámenes de admisión a las alumnas y alumnos de nuevo ingreso en el Instituto.

LENGUA EXTRANJERA

Se llevó a cabo el proceso de inscripción a curso "PERFORMING MY LIFE Agosto
- Diciembre 2022", en la cual se logró la inscripción de 347 en el programa
como lo describe la siguiente tabla:

INSCRITOS PERFORMING MY LIFE					
Nivel 1	38				
Nivel 2	51				
Nivel 3	172				
Nivel 4	25				
Nivel 5	61				
Total	347				

- Se realizó la reunión de informe de inscripción a curso "PERFORMING MY LIFE" durante el semestre agosto - diciembre 2022.
- Se llevó a cabo la bienvenida a las alumnas y alumnos inscritos en el curso "PERFORMING MY LIFE" semestre agosto - diciembre 2022.
- Con el objetivo de fomentar la "Mejora Continua", mediante un proceso en el cual se puedan mejorar las destrezas lingüísticas en inglés y con ello lograr obtener el registro del "Programa del Coordinador de Lenguas Extranjeras del TECNM", en el que establece dicho programa para coadyuvar a la meta Nacional de Educación de Calidad.
- Se llevó a cabo la aplicación del examen "CAMBRIDGE del Nivel de Inglés", al coordinador y a los facilitadores del Instituto.
- Se realizó la aplicación del examen del nivel de inglés para las y los estudiantes inscritos en el curso "PERFORMING MY LIFE Agosto - Diciembre 2022".
- Se obtuvo la "Entrega de Resultados del Examen del Nivel de Inglés" al coordinador y facilitadores del Instituto.

BECAS

Actualmente se cuenta con 299 estudiantes beneficiados con los diferentes tipos de becas institucionales que ofrece el Instituto, tal como se ilustra en la siguiente tabla:

BECAS INSTITUCIONALES AGOSTO-DICIEMBRE 2022

TIPO DE BECA	PROM	# AUM.	%	COSTO		DESC.		A PAGAR		APORTACION
SEGÚN CONVOCATORIA			DESC.					ALUMNO		TEC
	99	2	80%	\$ 2,700.00		2,160.00	\$	540.00	\$	4,320
EXCELENCIA	98	3	80% 80%	\$ 2,700.00		2,160.00	\$	540.00	\$	6,480
DE 95 A 100 DE 80%	97	3		\$ 2,700.00		2,160.00	\$	540.00	\$	6,480
DE 80 %	96	2	80%	\$ 2,700.00		2,160.00	\$	540.00	\$	4,320
	95	10	80%	\$ 2,700.00	\$	2,160.00	\$	540.00	\$	21,600
		20							\$	43,200
	94	14	40%	\$ 2,700.00	\$	1,080.00	\$	1,620.00	\$	15,120
	93	24	40%	\$ 2,700.00	\$	1,080.00	\$	1,620.00	\$	25,920
ACADEMICA	92	25	40%	\$ 2,700.00		1,080.00	\$	1,620.00	\$	27,000
REGLAMENTO	91	22	30%	\$ 2,700.00	\$	810.00	\$	1,890.00	\$	17,820
DE 86 A 88 = 30% DE 89 A 91 = 40%	90	21	30%	\$ 2,700.00	\$	810.00	\$	1,890.00	\$	17,010
DE 99 A 91 = 40% DE 92 A 94 = 50%	89	20	30%	\$ 2,700.00	\$	810.00	\$	1,890.00	\$	16,200
CONVOCATORIA	88	29	20%	\$ 2,700.00	\$	540.00	\$	2,160.00	\$	15,660
DE30% A 50%	87	16	20%	\$ 2,700.00	\$	540.00	\$	2,160.00	\$	8,640
	86	15	20%	\$ 2,700.00	\$	540.00	\$	2,160.00	\$	8,100
		186							\$	151,470
			•							· ·
CULTURAL DE 70 A 100 DE 30%	12	12	20%	\$ 2,700.00	\$	540.00	\$	2,160.00	\$	6,480.00
		12							\$	6,480.00
DEPORTIVA DE 70 A 100 DE 30%	35	35	20%	\$ 2,700.00	\$	540.00	\$	2,160.00	\$	18,900.00
		35							\$	18,900.00
TRABAJADORES DE 50 AL 80%	7	7	50%	\$ 2,700.00	\$	1,350.00	\$	1,350.00	\$	9,450.00
		7							\$	9,450.00
	12	12	80%	\$ 2,700.00	Ś	2,160.00	\$	540.00	\$	25,920.00
	2	2	50%	\$ 2,700.00		1,350.00	\$	1,350.00	\$	2,700.00
BECA ESPECIAL	7	8	40%	\$ 2,700.00		1,080.00	\$	1,620.00	\$	7,560.00
BECA EST ECIAL	5	4	30%	\$ 2,700.00	\$	810.00	\$	1,890.00	\$	4,050.00
	1	1	20%	\$ 2,700.00	\$	540.00	\$	2,160.00	\$	540.00
		27		ψ 2,700.00	·	3 10.00	Υ	2,200.00	\$	40,770.00
	12	12	30%	\$ 2,700.00	\$	810.00	\$	1,890.00	\$	9,720.00
NUEVO INGRESO				,: ::::00				_,		
		12	<u> </u>						\$	9,720.00
TOTAL BECADOS		299		S	UB '	TOTAL			\$	279,990.00
ALUMNOS		912		PR	ESU	PUESTO			\$	250,000.00
		32.79%							-\$	29,990.00
		-9201970	l		S	OBRANTE SE	MESTR	E ANTERIOR	Ψ	\$18,560.00
					-					
									Щ	-\$11,430.00

• Se llevó a cabo la reunión virtual con los becarios del programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro", impartida por el Lic. Carlos Alberto Rodiles Rubio representante de dicho programa en la Región Laguna.

PROCESO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- El día19 de septiembre, con motivo del "Día Nacional de Protección Civil" se realizó en las instalaciones de Instituto un "Simulacro de Evacuación" con la hipótesis de fuga de gas natural por los ductos de Pemex localizados cerca del Instituto. Teniendo un tiempo de evacuación de 3:40 minutos, logrando evacuar a 912 alumnos y 124 administrativos. Se contó con la participación de las siguientes corporaciones: Protección Civil, Seguridad Pública, Bomberos y Cruz Roja.
- Se detectó el día 19 de septiembre, la presencia de una "Actividad Sísmica". Así mismo se procedió a iniciar la evacuación de personal administrativo, docentes, alumnos y alumnas del Instituto. Se contó con la presencia de personal de protección civil, quienes procedieron a dar un recorrido por las instalaciones para descartar daños mayores a los edificios del Tecnológico y de igual manera se recibió la atención de Cruz Roja para las personas afectadas, recibiendo asistencia humanitaria ante la situación presentada.

SECCIÓN VI

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 3ER. TRIMESTRE DEL 2022



Dictamen Contable

CP. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS
C. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE COAHUILA
C. DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Hemos auditado los estados financieros del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, que comprenden el estado de situación financiera e informe sobre pasivos contingentes al 30 de septiembre de 2022, el estado de actividades, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado de flujos de efectivo, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros (desglose, memoria y gestión administrativa) que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del ente público al 30 de septiembre de 2022, así como de sus resultados, flujos de efectivo y la demás información contable correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros contables de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros contables en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre de 2022, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los



CONTADORES Y AUDITORES

estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros contables libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros contables, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros contables en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

CPC Vicente Mireles Sepúlveda Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC

Ced. Profesional 1663138 Registro ASE-RPI-010-2017



Dictamen Presupuestario

CP. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS
C. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE COAHUILA
C. DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Hemos auditado los estados financieros del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS**, que comprenden los estados analíticos de ingresos por clasificación económica, fuentes de financiamiento y rubros de ingresos; los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos por clasificación administrativa, económica, objeto del gasto y funcional, correspondientes al periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

En nuestra opinión, los estados financieros presupuestarios adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, el ejercicio del presupuesto de ingresos y egresos de la entidad, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización (NPASNF). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros presupuestarios de nuestro informe. Somos independientes del ente público de conformidad con el Código de Ética junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF). Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obténido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Las cuestiones clave de la auditoria son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, ha sido de la mayor significatividad en nuestra auditoria de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros presupuestarios en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

La dirección de la entidad es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Informe de Avance de Gestión Financiera del tercer trimestre de 2022, pero no incluye los estados financieros contables y presupuestarios ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es la de leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.



Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Hemos concluido que no existe una incorrección material en la otra información.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos normativos emitidos por el CONAC, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros presupuestarios libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros presupuestarios, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad del ente público de existencia permanente, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la existencia permanente y utilizando el postulado básico de contabilidad gubernamental existencia permanente excepto por disposición legal en la que se especifique lo contrario, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del ente público son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del ente.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros presupuestarios en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NPASNF siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

CPC Vicente Mireles Sepúlveda

Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC

Ced. Profesional 1663138 Registro ASE-RPI-010-2017



CP. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS
C. TERESA GUAJARDO BERLANGA
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE COAHUILA
C. DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Introducción

Hemos examinado la situación que guarda el control interno institucional del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por el Sistema Nacional de Fiscalización, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento del Marco Integrado de Control Interno por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Limitaciones Inherentes

Debido a las limitaciones inherentes en cualquier control interno, los errores o fraudes pueden ocurrir y no ser detectados. Asimismo, las proyecciones de cualquier evaluación de control interno a una fecha posterior de la revisión están sujetas al riesgo de que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a los cambios de circunstancias, o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos pueda deteriorarse.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, al Marco Integrado de Control Interno por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022, y el control interno institucional ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes.

CPC Vicente Mireles Sépulveda Niños Héroes 166 Sur Col. Centro TRC

Ced. Profesional 1663138 Registro ASE-RPI-010-2017



CP. JOSÉ GILBERTO FERNIZA GARZA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR

DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

C. TERESA GUAJARDO BERLANGA

SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE COAHUILA

C. DIP. EDUARDO OLMOS CASTRO

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA

Introducción

Hemos examinado el cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet del **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS**, con base en la legislación y normativa fiscal aplicable, durante el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022; señalando que la administración de la entidad es responsable de dar cumplimiento a dichos requerimientos normativos y legales. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos.

Alcance

El examen se realizó de acuerdo con las Normas para Atestiguar emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con base en el análisis del cumplimiento en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por parte de la entidad. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la entidad dio cumplimiento, en todos los aspectos importantes, en materia de emisión, recepción y almacenaje de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por el periodo comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2022.

CPC Vicente Mireles Sepúlveda

Niños Heroes 166 Sur Col. Centro TRC

Ced. Profesional 1663138 Registro ASE-RPI-010-2017



Instituto Tecnológico Superior de San Pedro Estado de Actividades

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
NGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	2,945,452.99	3,000,355.76
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	2,940.00	6,700.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,942,512.99	2,993,655.76
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	9,847,308.98	9,588,445.70
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	9,847,308.98	9,588,445.70
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	167.89	0.00
Ingresos Financieros	167.89	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
otal de Ingresos y Otros Beneficios	12,792,929.86	12,588,801.46
SASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	12,745,530.79	11,223,062.80
Servicios Personales	9,432,295.31	8,066,425.87
Materiales y Suministros	880,440.92	604,679.59
Servicios Generales	2,432,794.56	2,551,957.34
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	282,191.64	249,560.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	282,191.64	249,560.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00



Instituto Tecnológico Superior de San Pedro

Estado de Actividades

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022 y 2021

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0.00	0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00	0.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	13,027,722.43	11,472,622.80
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-234,792.57	1,116,178.66



Instituto Tecnológico Superior de San Pedro Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
TIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	4,622,396.17	7,251,276.22	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,079,180.02	4,247,046.67
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	640,061.86	561,187.29	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,254.70	3,753.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Largo Plazo		
Almacenes	44,643.60	44,643.60	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Activos Circulantes	0.00		Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	y/o Administración a Corto Plazo		
Ottos Activos Officiantes	0.00		Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	5,310,356.33	7,860,860.11	Otros Pasivos a Corto Plazo	6,740.02	0.00
			Total de Pasivos Circulantes	4,085,920.04	4,247,046.67
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	265,058.65	3,587.59	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y	32,291,554.56	32,291,554.56	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Construcciones en Proceso			Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	16,543,039.02	15,988,795.46	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía	0.00	0.00
Activos Intangibles	86,934.37	431,389.69	y/o Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización	-12,275,982.55	-11,222,868.77	Provisiones a Largo Plazo	2,979,502.88	2,759,160.00
Acumulada de Bienes					
Activos Diferidos	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	2,979,502.88	2.759.160.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de	0.00	0.00		,,	_,. 55,.56.66
Activos no Circulantes			Total del Pasivo	7,065,422.92	7.006.206.67
Otros Activos no Circulantes	21,357.69	21,357.69	Total del I asivo	7,000,422.32	1,000,206.67
Total de Autoritation No. Otto Design	20 024 004 74	27 542 946 00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	36,931,961.74	37,513,816.22			
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	29,715,129.78	29,715,129.78
Total del Activo	42,242,318.07	45,374,676.33	Aportaciones	29,715,129.78	29,715,129.78
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda	0.00	0.00
			Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,461,765.37	8,653,339.88



Instituto Tecnológico Superior de San Pedro Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 (Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021	Concepto	2022	2021
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/	129,967.13	1,708,888.33
			Desahorro)		
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-3,396,505.60	-2,018,194.26
			Revalúos	7,385,804.95	7,385,804.95
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios	1,342,498.89	1,576,840.86
			Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización	0.00	0.00
			de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no	0.00	0.00
			Monetarios		
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	35,176,895.15	38,368,469.66
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	42,242,318.07	45,374,676.33



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
1	ACTIVO	\$41,545,341.71	37,774,784.20	37,077,807.84	\$42,242,318.07
11	Activo Circulante	\$5,099,075.23	37,289,088.94	37,077,807.84	\$5,310,356.33
111	Efectivo y Equivalentes	\$4,462,754.55	24,393,068.17	24,233,426.55	\$4,622,396.17
1111	Efectivo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1112	Bancos/Tesorería	\$3,540,422.88	21,085,148.79	21,869,188.94	\$2,756,382.73
1113	Bancos/Dependencias y Otros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	\$922,331.67	3,307,919.38	2,364,237.61	\$1,866,013.44
1115	Fondos Con Afectación Específica	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1119	Otros Efectivos y Equivalentes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
112	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$588,622.32	12,895,820.83	12,844,381.29	\$640,061.86
1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$354,483.76	12,789,989.86	12,746,489.86	\$397,983.76
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$2,154.73	102,890.97	97,891.43	\$7,154.27
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	\$8,550.00	2,940.00	0.00	\$11,490.00
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$223,433.83	0.00	0.00	\$223,433.83
1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
113	Derechos a Recibir Bienes o Servicios	\$3,054.76	199.94	0.00	\$3,254.70
1131	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	\$3,054.76	199.94	0.00	\$3,254.70
1132	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
114	Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1141	Inventario de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1142	Inventario de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1143	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1145	Bienes en Tránsito	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
115	Almacenes	\$44,643.60	0.00	0.00	\$44,643.60
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$44,643.60	0.00	0.00	\$44,643.60
116	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1161	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1162	Estimación por Deterioro de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
119	Otros Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1191	Valores en Garantía	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1192	Bienes en Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1194	Adquisición Con Fondos de Terceros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
12	Activo No Circulante	\$36,446,266.48	485,695.26	0.00	\$36,931,961.74
121	Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1211	Inversiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1212	Títulos y Valores a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1214	Participaciones y Aportaciones de Capital	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
122	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$265,058.65	0.00	0.00	\$265,058.65
1221	Documentos por Cobrar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1222	Deudores Diversos a Largo Plazo	\$265,058.65	0.00	0.00	\$265,058.65
1223	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$32,291,554.56	0.00	0.00	\$32,291,554.56
1231	Terrenos	\$22,776,506.00	0.00	0.00	\$22,776,506.00
1232	Viviendas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1233	Edificios no Habitacionales	\$8,747,869.44	0.00	0.00	\$8,747,869.44
1234	Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1239	Otros Bienes Inmuebles	\$767,179.12	0.00	0.00	\$767,179.12
124	Bienes Muebles	\$16,057,343.76	485,695.26	0.00	\$16,543,039.02
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	\$3,850,697.69	70,911.96	0.00	\$3,921,609.65
1242	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$3,678,274.42	0.00	0.00	\$3,678,274.42
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$1,116,810.95	0.00	0.00	\$1,116,810.95
1244	Vehículos y Equipo de Transporte	\$3,466,060.84	0.00	0.00	\$3,466,060.84
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$3,945,499.86	414,783.30	0.00	\$4,360,283.16
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
1248	Activos Biológicos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
125	Activos Intangibles	\$86,934.37	0.00	0.00	\$86,934.37



1252 Patentes, Marcas y Derechos \$0.00 0.00 0.00 8 1253 Concesiones y Franquicias \$0.00 0.00 0.00 0.00 1254 Licencias \$13,686.84 0.00 0.00 \$0.00 1259 Otros Activos Intangibles \$0.00 0.00 0.00 0.00 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes *\$12,275,982.55 0.00 0.00 -\$12,275,982 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles -\$900,651.78 0.00 0.00 -\$900,651 1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura \$0.00 0.00 0.00 0.00	ALDO FINAL	HABER	DEBE	SALDO INICIAL	CUENTA DESCRIPCIÓN	CUENTA
1253 Concesiones y Franquicias \$0.00 0.00 0.00 5 1254 Licencias \$13,686.84 0.00 0.00 \$13,686.84 1259 Otros Activos Intangibles \$0.00 0.00 0.00 \$0.00 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes -\$12,275,982.55 0.00 0.00 -\$12,275,98 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles -\$900,651.78 0.00 0.00 -\$900,651 1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$73,247.53	0.00	0.00	\$73,247.53	1251 Software	1251
1254 Licencias \$13,686.84 0.00 0.00 \$13,686.84 1259 Otros Activos Intangibles \$0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 -\$12,275,982 0.00 0.00 -\$12,275,982 0.00 0.00 -\$900,651 0.00 0.00 -\$900,651 0.00 0.0	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1252 Patentes, Marcas y Derechos	1252
1259 Otros Activos Intangibles \$0.00 0.00 0.00 5 126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes -\$12,275,982.55 0.00 0.00 -\$12,275,98 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles -\$900,651.78 0.00 0.00 -\$900,65 1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1253 Concesiones y Franquicias	1253
126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes -\$12,275,982.55 0.00 0.00 -\$12,275,982.55 1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles -\$900,651.78 0.00 0.00 -\$900,651.78 1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$13,686.84	0.00	0.00	\$13,686.84	1254 Licencias	1254
1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles -\$900,651.78 0.00 0.00 -\$900,65 1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1259 Otros Activos Intangibles	1259
1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura \$0.00 0.00 0.00 0.00	-\$12,275,982.55	0.00	0.00	-\$12,275,982.55	126 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	126
	-\$900,651.78	0.00	0.00	-\$900,651.78	1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	1261
1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles -\$11.614,731.07 0.00 0.00 -\$11.614.73	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1262 Depreciación Acumulada de Infraestructura	1262
	-\$11,614,731.07	0.00	0.00	-\$11,614,731.07	1263 Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	1263
1264 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos \$0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1264 Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	1264
1265 Amortización Acumulada de Activos Intangibles \$239,400.30 0.00 0.00 \$239,40	\$239,400.30	0.00	0.00	\$239,400.30	1265 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	1265
127 Activos Diferidos \$0.00 0.00 0.00 5	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	127 Activos Diferidos	127
1271 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos \$0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1271 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	1271
1272 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1272 Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	1272
1273 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1273 Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo	1273
1274 Anticipos a Largo Plazo \$0.00 0.00 0.00 5	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1274 Anticipos a Largo Plazo	1274
1275 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1275 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado	1275
1279 Otros Activos Diferidos \$0.00 0.00 0.00 5	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1279 Otros Activos Diferidos	1279
128 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes \$0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	128 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	128
1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo \$0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo	1281
1282 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo \$0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1282 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo	1282
1283 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1283 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos por Cobrar a Largo Plazo	1283
1284 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1284 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	1284
1285 Estimaciones para Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1285 Estimaciones para Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo	1285
1289 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1289 Estimaciones por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo	1289
129 Otros Activos no Circulantes \$21,357.69 0.00 0.00 \$21,357.69	\$21,357.69	0.00	0.00	\$21,357.69	129 Otros Activos no Circulantes	129
1291 Bienes en Concesión \$0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1291 Bienes en Concesión	1291
1292 Bienes en Arrendamiento Financiero \$0.00 0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	1292 Bienes en Arrendamiento Financiero	1292
1293 Bienes en Comodato \$21,357.69 0.00 0.00 \$21,35	\$21,357.69	0.00	0.00	\$21,357.69	1293 Bienes en Comodato	1293
2 PASIVO \$6,241,466.29 13,523,261.52 14,347,218.15 \$7,065,42	\$7,065,422.92	14,347,218.15	13,523,261.52	\$6,241,466.29	2 PASIVO	2
21 Pasivo Circulante \$3,200,080.65 13,461,378.76 14,347,218.15 \$4,085,92	\$4,085,920.04	14,347,218.15	13,461,378.76	\$3,200,080.65	21 Pasivo Circulante	21
211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo \$3,199,980.65 13,461,378.76 14,340,578.13 \$4,079,16	\$4,079,180.02	14,340,578.13	13,461,378.76	\$3,199,980.65	211 Cuentas por Pagar a Corto Plazo	211
2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo \$1,919,897.67 7,466,527.15 8,464,100.32 \$2,917,47	\$2,917,470.84	8,464,100.32	7,466,527.15	\$1,919,897.67	2111 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	2111
2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo \$186,092.32 3,770,599.61 3,685,360.57 \$100,88	\$100,853.28	3,685,360.57	3,770,599.61	\$186,092.32	2112 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2112
2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo \$0.00 0.00 0.00	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00	2113 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2113



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2114	Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2115	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	282,191.64	282,191.64	\$0.00
2116	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$1,089,185.76	1,841,960.73	1,808,825.97	\$1,056,051.00
2118	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$4,804.90	100,099.63	100,099.63	\$4,804.90
212	Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2121	Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2122	Documentos Con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2129	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2132	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
214	Títulos y Valores a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2141	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2142	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2151	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2152	Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2162	Fondos en Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2165	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2166	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
217	Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2171	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2172	Provisión para Contingencias a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2179	Otras Provisiones a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
219	Otros Pasivos a Corto Plazo	\$100.00	0.00	6,640.02	\$6,740.02
2191	Ingresos por Clasificar	\$100.00	0.00	6,640.02	\$6,740.02
2192	Recaudación por Participar	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
2199	Otros Pasivos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
22	Pasivo No Circulante	\$3,041,385.64	61,882.76	0.00	\$2,979,502.88
221	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2211	Proveedores por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2212	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
222	Documentos por Pagar a Largo Piazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2221	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2222	Documentos Con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2229	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
223	Deuda Pública a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2231	Títulos y Valores de la Deuda Pública Interna a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2232	Títulos y Valores de la Deuda Pública Externa a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2233	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2234	Préstamos de la Deuda Pública Externa por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
224	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2242	Intereses Cobrados por Adelantado a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
225	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2251	Fondos en Garantía a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2252	Fondos en Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2255	Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2256	Valores y Bienes en Garantía a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
226	Provisiones a Largo Plazo	\$3,041,385.64	61,882.76	0.00	\$2,979,502.88
2261	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2262	Provisión para Pensiones a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2263	Provisión para Contingencias a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	\$3,041,385.64	61,882.76	0.00	\$2,979,502.88
3	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$35,303,875.42	13,027,722.43	12,900,742.16	\$35,176,895.15
31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$29,715,129.78	0.00	0.00	\$29,715,129.78
311	Aportaciones	\$29,715,129.78	0.00	0.00	\$29,715,129.78
312	Donaciones de Capital	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
313	Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
32	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$5,588,745.64	13,027,722.43	12,900,742.16	\$5,461,765.37
321	Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	\$364,759.70	13,027,722.43	12,792,929.86	\$129,967.13
322	Resultados de Ejercicios Anteriores	-\$3,396,505.60	0.00	0.00	-\$3,396,505.60
323	Revalúos	\$7,385,804.95	0.00	0.00	\$7,385,804.95
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	\$7,385,804.95	0.00	0.00	\$7,385,804.95
3232	Revalúo de Bienes Muebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3239	Otros Revalúos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
324	Reservas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3241	Reservas de Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3242	Reservas Territoriales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3243	Reservas por Contingencias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$1,234,686.59	0.00	107,812.30	\$1,342,498.89
3251	Cambios en Políticas Contables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
3252	Cambios por Errores Contables	\$1,234,686.59	0.00	107,812.30	\$1,342,498.89
33	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
331	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
332	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	12,792,929.86	12,792,929.86	\$0.00
41	Ingresos de Gestión	\$0.00	2,945,452.99	2,945,452.99	\$0.00
411	Impuestos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4111	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4112	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4113	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4114	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4116	Impuestos Ecológicos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4117	Accesorios de Impuestos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4118	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4119	Pendientes de Liquidación o Pago Otros Impuestos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
412	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4121	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4122	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4123	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4129	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
413	Contribuciones de Mejoras	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4131	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4132	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
414	Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4141	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4143	Derechos por Prestación de Servicios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4144	Accesorios de Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4144		\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4145	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$0.00	0.00	0.00	φυ.υυ
4149	Otros Derechos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
415	Productos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4151	Productos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4154	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
416	Pendientes de Liquidación o Pago Aprovechamientos	\$0.00	2,940.00	2,940.00	\$0.00
4162	Multas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4163	Indemnizaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4164	Reintegros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4166	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
	Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago				
4168	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4169	Otros Aprovechamientos	\$0.00	2,940.00	2,940.00	\$0.00
417	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	\$0.00	2,942,512.99	2,942,512.99	\$0.00
4171	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4172	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos no Empresariales y no Financieros	\$0.00	2,942,512.99	2,942,512.99	\$0.00
4174	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales no Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4175	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4176	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras no Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4177	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4178	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial y de los Órganos Autónomos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
42	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	9,847,308.98	9,847,308.98	\$0.00
421	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derívados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	9,847,308.98	9,847,308.98	\$0.00
4211	Participaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4212	Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4213	Convenios	\$0.00	9,847,308.98	9,847,308.98	\$0.00
4214	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4215	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4221	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4223	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4225	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4227	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
43	Otros Ingresos y Beneficios	\$0.00	167.89	167.89	\$0.00
431	Ingresos Financieros	\$0.00	167.89	167.89	\$0.00
4311	Intereses Ganados de Títulos, Valores y demás Instrumentos Financieros	\$0.00	167.89	167.89	\$0.00
4319	Otros Ingresos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
432	Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4321	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4322	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4323	Incremento por Variación de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4324	Incremento por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4325	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
433	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4331	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
434	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4341	Disminución del Exceso de Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
439	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4393	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
4395	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4396	Utilidades por Participación Patrimonial	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4397	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0.00	13,027,722.43	13,027,722.43	\$0.00
51	Gastos de Funcionamiento	\$0.00	12,745,530.79	12,745,530.79	\$0.00
511	Servicios Personales	\$0.00	9,432,295.31	9,432,295.31	\$0.00
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$0.00	5,523,052.67	5,523,052.67	\$0.00
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	138,416.50	138,416.50	\$0.00
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$0.00	1,056,880.41	1,056,880.41	\$0.00
5114	Seguridad Social	\$0.00	1,602,233.76	1,602,233.76	\$0.00
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$0.00	571,736.81	571,736.81	\$0.00
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	\$0.00	539,975.16	539,975.16	\$0.00
512	Materiales y Suministros	\$0.00	880,440.92	880,440.92	\$0.00
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$0.00	276,873.54	276,873.54	\$0.00
5122	Alimentos y Utensilios	\$0.00	39,504.51	39,504.51	\$0.00
5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00	6,822.19	6,822.19	\$0.00
5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	299,535.58	299,535.58	\$0.00
5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$0.00	37,577.77	37,577.77	\$0.00
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$0.00	99,245.01	99,245.01	\$0.00
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	\$0.00	80,293.17	80,293.17	\$0.00
5128	Materiales y Suministros para Seguridad	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	40,589.15	40,589.15	\$0.00
513	Servicios Generales	\$0.00	2,432,794.56	2,432,794.56	\$0.00
5131	Servicios Básicos	\$0.00	291,720.77	291,720.77	\$0.00
5132	Servicios de Arrendamiento	\$0.00	65,226.80	65,226.80	\$0.00
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	\$0.00	512,240.80	512,240.80	\$0.00
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$0.00	2,389.60	2,389.60	\$0.00
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$0.00	855,028.58	855,028.58	\$0.00
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$0.00	52,175.48	52,175.48	\$0.00
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	\$0.00	103,699.09	103,699.09	\$0.00
5138	Servicios Oficiales	\$0.00	216,572.44	216,572.44	\$0.00
5139	Otros Servicios Generales	\$0.00	333,741.00	333,741.00	\$0.00
52	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$0.00	282,191.64	282,191.64	\$0.00
521	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5211	Asignaciones al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5212	Transferencias Internas al Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
522	Transferencias al Resto del Sector Público	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5221	Transferencias a Entidades Paraestatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5222	Transferencias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
523	Subsidios y Subvenciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5231	Subsidios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5232	Subvenciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
524	Ayudas Sociales	\$0.00	282,191.64	282,191.64	\$0.00
5241	Ayudas Sociales a Personas	\$0.00	666.64	666.64	\$0.00
5242	Becas	\$0.00	281,525.00	281,525.00	\$0.00
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
525	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5251	Pensiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5252	Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5259	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos al Gobierno	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
527	Transferencias a la Seguridad Social	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5271	Transferencias por Obligaciones de Ley	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
528	Donativos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5281	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5285	Donativos Internacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
529	Transferencias al Exterior	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5291	Transferencias al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5292	Transferencias al Sector Privado Externo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
53	Participaciones y Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
531	Participaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5311	Participaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5312	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER S	ALDO FINAL
532	Aportaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5321	Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5322	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
533	Convenios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5331	Convenios de Reasignación	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5332	Convenios de Descentralización y Otros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
54	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
541	Intereses de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5411	Intereses de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5412	Intereses de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
542	Comisiones de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5421	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5422	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
543	Gastos de la Deuda Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5431	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5432	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
544	Costo por Coberturas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5441	Costo por Coberturas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
545	Apoyos Financieros	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5451	Apoyos Financieros a Intermediarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
55	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5511	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5512	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activo no Circulante	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5514	Depreciación de Infraestructura	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5515	Depreciación de Bienes Muebles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5516	Deterioro de los Activos Biológicos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5517	Amortización de Activos Intangibles	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5518	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
552	Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
553	Disminución de Inventarios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00



CUENTA	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	DEBE	HABER	SALDO FINAL
5531	Disminución de Inventarios de Mercancías para Venta	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5533	Disminución de Inventarios de Mercancías en Proceso de Elaboración	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
554	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5541	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
555	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5551	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
559	Otros Gastos	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5592	Pérdidas por Responsabilidades	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas en Valores Negociables	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5596	Resultado por Posición Monetaria	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5597	Pérdidas por Participación Patrimonial	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5598	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública Negativas	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5599	Otros Gastos Varios	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
56	Inversión Pública	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
561	Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
5611	Construcción en Bienes no Capitalizable	\$0.00	0.00	0.00	\$0.00
	TOTAL MOVIMIENTOS	\$0.00	90,146,420.44	90,146,420.44	\$0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

	Descripción	Asignación Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido *	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagado	Presupuesto Disponible
10000	Servicios Personales							
11000	Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente	20,551,778.72	20,021,302.96	5,523,052.67	5,523,052.67	5,523,052.67	5,523,052.67	0.00
	090101411301125001	10,411,758.61	10,351,326.38	3,047,949.45	3,047,949.45	3,047,949.45	3,047,949.45	0.00
	090101411301126001	10,140,020.11	9,669,976.58	2,475,103.22	2,475,103.22	2,475,103.22	2,475,103.22	0.00
12000	Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	326,086.14	402,086.14	138,416.50	138,416.50	138,416.50	138,416.50	0.00
	090101412102114001	0.00	30,000.00	29,196.00	29,196.00	29,196.00	29,196.00	0.00
	090101412102125001	27,173.84	50,173.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101412102126001	298,912.30	321,912.30	109,220.50	109,220.50	109,220.50	109,220.50	0.00
13000	Remuneraciones Adicionales Y Especiales	6,157,530.02	7,432,217.02	1,056,880.41	1,056,880.41	1,056,880.41	599,282.40	0.00
	090101413101125001	662,643.50	1,274,687.00	300,241.13	300,241.13	300,241.13	300,241.13	0.00
	090101413101126001	662,643.50	1,325,287.00	299,041.27	299,041.27	299,041.27	299,041.27	0.00
	090101413204125001	686,397.03	686,397.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101413204126001	686,397.03	686,397.03	171,599.25	171,599.25	171,599.25	0.00	0.00
	090101413206125001	1,143,995.05	1,143,995.05	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101413206126001	1,143,995.05	1,143,995.05	285,998.76	285,998.76	285,998.76	0.00	0.00
	090101413210125001	585,729.43	585,729.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101413210126001	585,729.43	585,729.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
14000	Seguridad Social	7,018,002.44	4,659,719.44	1,602,233.76	1,602,233.76	1,602,233.76	1,602,233.76	0.00
	090101414103125001	877,250.22	877,250.22	294,728.63	294,728.63	294,728.63	294,728.63	0.00
	090101414103126001	877,250.22	877,250.22	294,728.63	294,728.63	294,728.63	294,728.63	0.00
	090101414202125001	2,631,750.99	1,452,609.49	506,387.84	506,387.84	506,387.84	506,387.84	0.00
	090101414202126001	2,631,751.01	1,452,609.51	506,388.66	506,388.66	506,388.66	506,388.66	0.00
15000	Otras Prestaciones Sociales Y Económicas	2,346,018.68	2,339,253.49	571,736.81	571,736.81	571,736.81	571,736.81	0.00
	090101415416125001	65,976.50	65,976.50	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
	090101415416126001	65,976.50	65,976.50	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

	Descripción	Asignación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Descripcion	Original	Modificado	Comprometido *	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
	090101415417125001	58,059.32	167,456.10	81,074.90	81,074.90	81,074.90	81,074.90	0.00
	090101415417126001	58,059.32	9,676.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101415501114001	192,000.00	126,200.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	11,360.00	0.00
	090101415903125001	761,957.90	761,957.90	184,788.71	184,788.71	184,788.71	184,788.71	0.00
	090101415903126001	761,957.90	761,957.90	191,219.45	191,219.45	191,219.45	191,219.45	0.00
	090101415918125001	2,638.87	2,638.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101415918126001	2,638.87	659.68	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101415921125001	5,278.13	5,278.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101415921126001	5,278.13	5,278.13	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101415927125001	183,098.61	183,098.61	43,998.09	43,998.09	43,998.09	43,998.09	0.00
	090101415927126001	183,098.63	183,098.63	44,295.66	44,295.66	44,295.66	44,295.66	0.00
17000	Pago De Estímulos A Servidores Públicos	1,032,996.00	2,054,128.07	539,975.16	539,975.16	539,975.16	0.00	0.00
	090101417106125001	516,498.00	1,032,996.00	281,726.16	281,726.16	281,726.16	0.00	0.00
	090101417106126001	516,498.00	1,021,132.07	258,249.00	258,249.00	258,249.00	0.00	0.00
Subtotal	por Servicios Personales	37,432,412.00	36,908,707.12	9,432,295.31	9,432,295.31	9,432,295.31	8,434,722.14	0.00
20000	Materiales Y Suministros							
21000	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	647,431.34	827,130.45	280,223.60	276,873.54	276,873.54	276,873.54	0.00
	070100221101114001	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100221501114001	15,000.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	0.00
	070100421401114001	0.00	15,196.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100521101114001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100621201114001	4,760.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100721201114001	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100721401114001	15,000.00	13,442.08	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102421401126001	0.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102421501126001	0.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	1,350.00	0.00
	070102521401126001	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102621101126001	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

	Descripción	Asignación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Descripcion	Original	Modificado	Comprometido *	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
	070102621401126001	0.00	1,425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102721101126001	0.00	400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102721401126001	0.00	1,497.56	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102821401126001	0.00	1,180.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070103221101126001	0.00	216.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080100921101114001	0.00	13,147.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080100921501114001	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080101021401114001	9,400.00	26,064.80	10,536.94	10,536.94	10,536.94	10,536.94	0.00
	080101221101114001	0.00	9,440.00	1,827.40	1,827.40	1,827.40	1,827.40	0.00
	080101221501114001	41,000.00	41,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080101221601114001	0.00	60.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101321101114001	63,699.00	123,484.65	60,031.86	60,031.86	60,031.86	60,031.86	0.00
	090101321101125001	21,000.00	41,000.00	3,944.00	3,944.00	3,944.00	3,944.00	0.00
	090101321101126001	20,000.00	16,310.80	1,669.07	1,669.07	1,669.07	1,669.07	0.00
	090101321401114001	103,731.47	91,785.80	32,502.04	32,502.04	32,502.04	32,502.04	0.00
	090101321401125001	30,140.86	30,193.12	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101321401126001	20,000.00	24,955.00	20,934.52	20,934.52	20,934.52	20,934.52	0.00
	090101321501114001	14,000.00	9,762.24	4,326.31	4,326.31	4,326.31	4,326.31	0.00
	090101321501126001	400.00	3,967.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101321601114001	101,865.41	148,083.30	63,275.66	63,275.66	63,275.66	63,275.66	0.00
	090101321601125001	17,432.59	31,725.68	26,853.68	26,853.68	26,853.68	26,853.68	0.00
	090101321601126001	108,702.01	101,646.05	34,891.87	34,891.87	34,891.87	34,891.87	0.00
	090101321801114001	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101521101114001	0.00	800.00	557.00	557.00	557.00	557.00	0.00
	090101521601114001	800.00	800.00	686.21	686.21	686.21	686.21	0.00
	090101621401114001	0.00	3,708.52	3,708.52	3,708.52	3,708.52	3,708.52	0.00
	100102021701114001	52,000.00	53,689.35	6,700.12	3,350.06	3,350.06	3,350.06	0.00
	110102121601114001	0.00	2,000.00	1,728.40	1,728.40	1,728.40	1,728.40	0.00
22000	Alimentos Y Utensilios	78,151.00	115,566.94	39,504.51	39,504.51	39,504.51	39,504.51	0.00
	070100622106114001	2,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100722104114001	4,000.00	1,388.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

	Descripción	Asignación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Descripcion	Original	Modificado	Comprometido *	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
	080100922104114001	3,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101322104114001	20,000.00	58,304.15	22,854.78	22,854.78	22,854.78	22,854.78	0.00
	090101322104125001	0.00	1,950.00	1,867.33	1,867.33	1,867.33	1,867.33	0.00
	090101322104126001	30,201.00	30,212.98	6,485.65	6,485.65	6,485.65	6,485.65	0.00
	090101322106126001	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101322201114001	5,000.00	16,726.00	5,120.75	5,120.75	5,120.75	5,120.75	0.00
	090101322201125001	0.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	1,050.00	0.00
	090101322301114001	250.00	335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	110102122104114001	3,600.00	3,600.00	2,126.00	2,126.00	2,126.00	2,126.00	0.00
23000	Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comercialización	6,700.00	16,166.46	6,822.19	6,822.19	6,822.19	6,822.19	0.00
	090101323101114001	0.00	6,823.20	6,822.19	6,822.19	6,822.19	6,822.19	0.00
	090101323101125001	1,500.00	5,336.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101323201114001	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101323501114001	0.00	298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101323701114001	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101323701126001	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101323903114001	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101523101114001	4,000.00	335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101523101125001	0.00	970.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101523101126001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101523601125001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101523701126001	0.00	1,203.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
24000	Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	692,756.63	670,808.73	299,535.58	299,535.58	299,535.58	299,535.58	0.00
	070100624401114001	0.00	9,860.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100624601114001	7,450.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080101224601114001	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101324101114001	2,000.00	861.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101324201114001	2,500.00	1,789.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101324301114001	4,000.00	1,657.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

Descripción	Asignación Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido *	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagado	Presupuesto Disponible
	g		- 5		_,		2.064
090101324401114001	1,500.00	951.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101324601114001	10,000.00	6,899.10	1,963.50	1,963.50	1,963.50	1,963.50	0.00
090101324601125001	0.00	2,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101324701114001	20,000.00	14,894.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101324701126001	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101324901114001	6,000.00	6,000.00	608.50	608.50	608.50	608.50	0.00
090101424701126001	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101524101114001	5,000.00	8,360.48	7,836.59	7,836.59	7,836.59	7,836.59	0.00
090101524101125001	2,200.00	13,200.00	2,991.44	2,991.44	2,991.44	2,991.44	0.00
090101524101126001	0.00	531.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101524201114001	12,000.00	5,300.80	2,656.93	2,656.93	2,656.93	2,656.93	0.00
090101524201125001	1,300.00	9,800.03	3,288.95	3,288.95	3,288.95	3,288.95	0.00
090101524201126001	0.00	3,982.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101524301114001	1,300.00	3,300.00	431.98	431.98	431.98	431.98	0.00
090101524301125001	700.00	694.97	431.98	431.98	431.98	431.98	0.00
090101524301126001	148.07	1,298.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101524401125001	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101524501125001	200.00	828.00	622.97	622.97	622.97	622.97	0.00
090101524601114001	125,261.00	126,261.00	77,359.61	77,359.61	77,359.61	77,359.61	0.00
090101524601125001	96,516.05	98,125.66	36,226.78	36,226.78	36,226.78	36,226.78	0.00
090101524601126001	137,519.75	60,663.78	9,715.00	9,715.00	9,715.00	9,715.00	0.00
090101524701114001	10,000.00	9,251.80	303.98	303.98	303.98	303.98	0.00
090101524701125001	7,000.00	26,987.88	13,136.83	13,136.83	13,136.83	13,136.83	0.00
090101524701126001	0.00	3,256.15	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101524901114001	129,000.00	45,754.78	18,840.30	18,840.30	18,840.30	18,840.30	0.00
090101524901125001	66,855.00	85,061.46	41,056.16	41,056.16	41,056.16	41,056.16	0.00
090101524901126001	37,306.76	32,617.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101624601114001	1,000.00	18,000.00	15,801.52	15,801.52	15,801.52	15,801.52	0.00
090103424601111009	0.00	68,319.55	66,262.56	66,262.56	66,262.56	66,262.56	0.00
25000 Productos Químicos, Farmacéuticos Y Laboratorio	De 125,400.00	146,325.77	37,577.77	37,577.77	37,577.77	37,577.77	0.00
080101025601114001	0.00	2,467.20	2,465.00	2,465.00	2,465.00	2,465.00	0.00

Pagina: 5 de 16 12-OCT-2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

	Descripción	Asignación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	=	Original	Modificado	Comprometido *	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
	090101325201114001	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101325201125001	13,000.00	6,507.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101325301114001	2,000.00	3,958.20	3,493.20	3,493.20	3,493.20	3,493.20	0.00
	090101325301126001	20,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101325601114001	30,000.00	18,941.74	967.29	967.29	967.29	967.29	0.00
	090101325601125001	0.00	32,735.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101325601126001	33,000.00	4,507.01	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101325901114001	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101525601114001	10,000.00	15,000.00	6,983.46	6,983.46	6,983.46	6,983.46	0.00
	090101525601125001	7,000.00	20,198.10	18,365.30	18,365.30	18,365.30	18,365.30	0.00
	090101525601126001	3,000.00	19,828.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101625601114001	0.00	8,781.48	5,303.52	5,303.52	5,303.52	5,303.52	0.00
	110102125401114001	1,600.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
26000	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	466,000.00	612,172.48	103,915.56	99,245.01	99,245.01	107,175.35	0.00
	070100626109114001	3,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102426103126001	0.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	7,500.00	0.00
	090101326101114001	0.00	2,298.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101326103114001	253,744.14	269,744.14	68,539.09	63,868.54	63,868.54	63,868.54	0.00
	090101326103125001	169,705.86	195,294.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101326103126001	38,000.00	134,777.94	27,093.50	27,093.50	27,093.50	35,023.84	0.00
	090101326104114001	0.00	854.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101526101114001	300.00	300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101526103114001	500.00	1,000.00	579.97	579.97	579.97	579.97	0.00
	090101526103125001	0.00	203.00	203.00	203.00	203.00	203.00	0.00
	090101526103126001	0.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
27000	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	236,628.00	321,953.89	80,293.17	80,293.17	80,293.17	80,293.17	0.00
	070100627201114001	3,828.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101327101114001	50,000.00	98,091.45	57,378.92	57,378.92	57,378.92	57,378.92	0.00
	090101327101126001	70,000.00	69,326.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101327201114001	20,000.00	21,606.00	5,779.89	5,779.89	5,779.89	5,779.89	0.00

Pagina: 6 de 16 12-OCT-2022



Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

Descripción	Asignación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
·	Original	Modificado	Comprometido *	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
090101327201126001	17,000.00	2,673.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101327301114001	1,500.00	4,967.49	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101327301126001	0.00	3,167.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101327401114001	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101527101125001	0.00	490.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101527201114001	0.00	748.20	748.20	748.20	748.20	748.20	0.00
100101827101114001	64,500.00	100,517.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100101827301114001	3,300.00	12,662.56	9,182.56	9,182.56	9,182.56	9,182.56	0.00
110102127201114001	6,000.00	7,203.60	7,203.60	7,203.60	7,203.60	7,203.60	0.00
rramientas, Refacciones Y Accesorios nores	269,886.73	346,379.02	40,589.15	40,589.15	40,589.15	40,589.15	0.00
070100229401114001	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070100629101114001	4,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070100629401114001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070100629801114001	4,770.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102529401126001	0.00	14,407.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102629401126001	0.00	2,075.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102729401126001	0.00	11,315.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102829401126001	0.00	2,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070103129401125001	0.00	5,843.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070103229401126001	0.00	9,240.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
080100929401114001	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
080101129401114001	2,050.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101329101114001	8,000.00	5,542.93	1,129.00	1,129.00	1,129.00	1,129.00	0.00
090101329201114001	1,740.00	2,320.00	800.01	800.01	800.01	800.01	0.00
090101329301114001	700.00	700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101329401114001	700.00	1,743.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101329401125001	0.00	53,149.75	3,351.24	3,351.24	3,351.24	3,351.24	0.00
090101329601114001	0.00	1,295.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101529101114001	42,000.00	33,000.00	21,887.08	21,887.08	21,887.08	21,887.08	0.00
090101529101125001	19.97	2,492.69	2,400.05	2,400.05	2,400.05	2,400.05	0.00
090101529101126001	15,306.76	11,344.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Pagina: 7 de 16 12-OCT-2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

	Descripción	Asignación Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido *	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagado	Presupuesto Disponible
				·	<u>-</u>		-	
	090101529201114001	25,600.00	25,600.00	5,362.74	5,362.74	5,362.74	5,362.74	0.00
	090101529201125001	0.00	4,194.17	2,016.63	2,016.63	2,016.63	2,016.63	0.00
	090101529201126001	0.00	190.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101529301125001	30,000.00	1,044.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101529401114001	65,000.00	56,893.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101529601114001	12,200.00	12,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101529601125001	14,700.00	14,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101529801114001	0.00	8,501.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101529801126001	13,000.00	12,876.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101629101114001	0.00	3,500.00	278.40	278.40	278.40	278.40	0.00
	090101629401114001	6,000.00	32,122.98	3,364.00	3,364.00	3,364.00	3,364.00	0.00
	090101629401126001	0.00	14,882.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	100101729401114001	0.00	958.16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	110102129702114001	8,700.00	1,496.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal	por Materiales Y Suministros	2,522,953.70	3,056,503.74	888,461.53	880,440.92	880,440.92	888,371.26	0.00
30000	Servicios Generales							
31000	Servicios Basicos	729,365.83	703,208.35	291,720.77	291,720.77	291,720.77	291,720.77	0.00
	070100231801114001	900.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100331801114001	4,050.00	838.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100531801114001	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102531701126001	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080100931801114001	1,000.00	675.83	350.00	350.00	350.00	350.00	0.00
	080101131801114001	750.00	750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101331101114001	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101331101125001	360,667.33	262,555.21	164,489.00	164,489.00	164,489.00	164,489.00	0.00
	090101331301125001	30,000.00	51,281.00	13,344.00	13,344.00	13,344.00	13,344.00	0.00
	090101331401125001	90,000.00	68,959.59	21,585.58	21,585.58	21,585.58	21,585.58	0.00
	090101331501114001	0.00	549.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101331501125001	8,927.50	6,500.00	2,196.00	2,196.00	2,196.00	2,196.00	0.00



Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

	Descripción	Asignación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
	Descripcion	Original	Modificado	Comprometido *	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
	090101331501126001	1,071.00	1,071.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101331701114001	4,000.00	87,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	58,000.00	0.00
	090101331701125001	220,000.00	215,429.60	29,000.00	29,000.00	29,000.00	29,000.00	0.00
	090101331801114001	2,000.00	5,598.68	2,756.19	2,756.19	2,756.19	2,756.19	0.00
32000	Servicios De Arrendamiento	356,334.59	324,951.73	66,386.80	65,226.80	65,226.80	65,226.80	0.00
	070100132903114001	0.00	12,412.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100232701114001	3,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100532501114001	0.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	20,880.00	0.00
	070102632903126001	0.00	715.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070103232903126001	0.00	880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101332301114001	21,000.00	21,000.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	4,640.00	0.00
	090101332301125001	21,334.59	12,881.59	2,320.00	1,160.00	1,160.00	1,160.00	0.00
	090101332302114001	5,000.00	7,226.80	7,226.80	7,226.80	7,226.80	7,226.80	0.00
	090101332503114001	0.00	31,320.00	31,320.00	31,320.00	31,320.00	31,320.00	0.00
	090101332503126001	23,000.00	481.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101332601114001	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101332701114001	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101332903114001	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101332903126001	0.00	7,702.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101332904114001	7,000.00	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101532601114001	2,200.00	2,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101532903114001	0.00	5,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101632301114001	0.00	18,560.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101632701114001	185,000.00	163,092.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	100101732502114001	25,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
33000	Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos Y Otros Servicios	1,527,951.34	1,795,879.37	512,240.80	512,240.80	512,240.80	596,842.77	0.00
	070100133303114001	0.00	19,698.12	0.00	0.00	0.00	19,698.12	0.00
	070100133401114001	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100233602114001	15,000.00	2,049.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100333401114001	15,000.00	5,000.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	2,900.00	0.00
	070100133401114001 070100233602114001	15,000.00 15,000.00	0.00 2,049.60	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	0.00 0.00	

INSTITUTO TECNOLÓGICO Superior de San Pedro de las colonias

Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

Descripción	Asignación Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido *	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagado	Presupuesto Disponible
	Original	Modificado	Compromettad	Develigado	Ljoroldo	i uguuo	Disponible
070100433303114001	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070100433901114001	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070100533303114001	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070100633303114001	0.00	113,400.00	113,400.00	113,400.00	113,400.00	113,400.00	0.00
070100633901114001	86,000.00	4,377.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070100733303114001	10,000.00	113,400.00	113,400.00	113,400.00	113,400.00	113,400.00	0.00
070100733901114001	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070100833401114001	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102433401126001	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102433901126001	0.00	38,650.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102533602126001	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102633602126001	0.00	4,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102833602126001	0.00	5,980.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070103233602126001	0.00	4,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
080101033603114001	19,000.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	0.00
090101333101114001	90,000.00	92,800.00	46,400.00	46,400.00	46,400.00	46,400.00	0.00
090101333101126001	45,000.00	46,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101333104114001	4,400.00	166,800.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	23,200.00	0.00
090101333104125001	24,000.00	30,540.00	9,396.00	9,396.00	9,396.00	9,396.00	0.00
090101333104126001	10,000.00	17,748.00	9,396.00	9,396.00	9,396.00	9,396.00	0.00
090101333106114001	148,096.45	148,096.45	0.00	0.00	0.00	25,961.54	0.00
090101333106126001	61,903.55	62,142.31	0.00	0.00	0.00	38,942.31	0.00
090101333109114001	40,000.00	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101333111114001	600,000.00	600,000.00	151,319.80	151,319.80	151,319.80	151,319.80	0.00
090101333301125001	0.00	10,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101333401114001	48,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101333601114001	800.00	800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101333602114001	4,000.00	16,566.54	2,229.00	2,229.00	2,229.00	2,229.00	0.00
090101333602125001	1,500.00	1,908.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101333602126001	0.00	710.27	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101333604114001	0.00	47,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101333604126001	0.00	25,325.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Pagina: 10 de 16 12-OCT-2022



Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

Descripción	Asignación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
2555	Original	Modificado	Comprometido *	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
090101333801126001	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101333904114001	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101333904126001	2,100.00	27.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101433401126001	10,433.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101533901114001	0.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	17,400.00	0.00
090101533901125001	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101633602114001	20,000.00	2,649.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100102033602114001	9,000.00	2,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100102033604114001	0.00	14,239.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110102133303114001	68,500.00	55,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110102133401114001	25,218.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
110102233303114001	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
34000 Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	173,800.00	173,891.28	2,389.60	2,389.60	2,389.60	2,389.60	0.00
080101034401114001	84,000.00	90,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101334101114001	20,000.00	19,916.48	2,389.60	2,389.60	2,389.60	2,389.60	0.00
090101334101125001	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101334101126001	15,000.00	5,630.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101334501114001	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101334501125001	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101534701114001	1,300.00	7,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101534701125001	1,500.00	144.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101534701126001	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35000 Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	1,245,717.17	2,143,024.54	862,452.58	855,028.58	855,028.58	855,028.58	0.00
070102635301126001	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
080101135301114001	2,000.00	850.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101335101114001	400.00	7,928.40	185.60	185.60	185.60	185.60	0.00
090101335201114001	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101335501114001	1,300.00	1,837.99	739.20	739.20	739.20	739.20	0.00
090101335701114001	2,500.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Pagina: 11 de 16 12-OCT-2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

Descripción	Asignación Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido *	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagado	Presupuesto Disponible
			-		<u> </u>	_	-
090101335801114001	25,000.00	27,213.78	13,939.07	13,939.07	13,939.07	13,939.07	0.00
090101535101114001	429,797.00	142,196.46	49,503.74	49,503.74	49,503.74	49,503.74	0.00
090101535101125001	157,600.00	130,562.78	9,865.80	9,865.80	9,865.80	9,865.80	0.00
090101535101126001	61,203.00	7,424.00	7,424.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101535201114001	0.00	30,000.00	15,169.90	15,169.90	15,169.90	15,169.90	0.00
090101535201126001	66,000.00	754.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101535401114001	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101535501114001	61,124.25	61,124.25	13,975.00	13,975.00	13,975.00	13,975.00	0.00
090101535501125001	11,200.00	44,281.46	18,509.97	18,509.97	18,509.97	18,509.97	0.00
090101535501126001	71,482.50	78,321.15	4,700.00	4,700.00	4,700.00	4,700.00	0.00
090101535701114001	0.00	247,784.70	31,923.20	31,923.20	31,923.20	31,923.20	0.00
090101535701125001	0.00	8,725.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101535701126001	2,358.92	250,689.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101535901114001	121,000.00	121,000.00	12,342.40	12,342.40	12,342.40	12,342.40	0.00
090101535901125001	26,106.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101535901126001	133,153.25	233,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101635201114001	1,000.00	5,236.32	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101635301114001	30,000.00	12,332.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090103335101111009	0.00	592,006.81	592,006.80	592,006.80	592,006.80	592,006.80	0.00
090103435201111009	0.00	72,888.70	72,888.70	72,888.70	72,888.70	72,888.70	0.00
090103535201111009	0.00	49,714.38	19,279.20	19,279.20	19,279.20	19,279.20	0.00
110102135701114001	10,492.00	10,492.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	197,971.09	164,619.21	52,175.48	52,175.48	52,175.48	52,175.48	0.00
070100236102114001	4,500.00	2,320.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102636201126001	0.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102736201126001	0.00	748.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070103236102126001	0.00	112.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
080100936101114001	0.00	30,716.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101336102114001	35,000.00	39,598.84	34,173.60	34,173.60	34,173.60	34,173.60	0.00
090101336102125001	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101336102126001	2,000.00	33,289.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Pagina: 12 de 16 12-OCT-2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

	Descripción	Asignación	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto	Presupuesto
		Original	Modificado	Comprometido *	Devengado	Ejercido	Pagado	Disponible
	090101336201126001	84,871.09	7,008.72	7,008.72	7,008.72	7,008.72	7,008.72	0.00
	090101336501114001	10,000.00	6,325.29	5,916.00	5,916.00	5,916.00	5,916.00	0.00
	090101636501114001	0.00	3,248.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	100102036201114001	60,000.00	39,751.65	5,077.16	5,077.16	5,077.16	5,077.16	0.00
37000	Servicios De Traslado Y Viáticos	408,055.48	244,798.46	103,699.09	103,699.09	103,699.09	103,699.09	0.00
	070100137504114001	13,000.00	3,696.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100137902114001	5,000.00	5,919.58	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
	070100237504114001	4,500.00	1,115.06	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100337104114001	9,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100337504114001	9,000.00	6,236.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100437104114001	18,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100437204114001	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100437504114001	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100537204114001	11,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100537504126001	0.00	4,418.53	4,418.53	4,418.53	4,418.53	4,418.53	0.00
	070100637104114001	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100637204114001	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100737504114001	10,000.00	2,540.00	1,954.00	1,954.00	1,954.00	1,954.00	0.00
	070100737902114001	6,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100837504114001	17,000.00	436.00	436.00	436.00	436.00	436.00	0.00
	070100837902114001	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102437504126001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080100937504114001	68,400.00	30,363.35	5,192.80	5,192.80	5,192.80	5,192.80	0.00
	080101037504114001	17,055.48	4,680.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080101137504114001	7,600.00	5,700.00	150.00	150.00	150.00	150.00	0.00
	090101337902114001	20,000.00	4,018.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101437104114001	0.00	22,440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101437104125001	0.00	17,000.00	16,882.00	16,882.00	16,882.00	16,882.00	0.00
	090101437504114001	80,000.00	57,560.00	25,871.39	25,871.39	25,871.39	25,871.39	0.00
	090101437504125001	40,000.00	29,560.00	6,112.37	6,112.37	6,112.37	6,112.37	0.00
	090101437504126001	7,200.00	2,028.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Pagina: 13 de 16 12-OCT-2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

	Descripción	Asignación Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido *	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagado	Presupuesto Disponible
				·		•		·
	100101737504114001	15,000.00	15,536.40	13,121.00	13,121.00	13,121.00	13,121.00	0.00
	100101737902114001	0.00	27,000.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	26,561.00	0.00
	100101837504114001	2,500.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	100102337504114001	1,000.00	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
38000	Servicios Oficiales	372,787.30	617,360.30	216,572.44	216,572.44	216,572.44	216,572.44	0.00
	070100138201114001	2,000.00	55,361.00	858.00	858.00	858.00	858.00	0.00
	070100238201114001	3,500.00	2,064.80	904.80	904.80	904.80	904.80	0.00
	070100238301114001	40,000.00	3,014.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100538201114001	2,750.00	1,925.62	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100538301114001	5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100638201114001	15,000.00	4,176.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100738201114001	5,000.00	3,482.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100738301114001	0.00	3,515.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100838201114001	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102438301126001	0.00	16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102638201126001	0.00	2,235.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102738201126001	0.00	4,038.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102838201126001	0.00	1,589.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070102838301126001	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070103238201126001	0.00	1,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080100938301114001	11,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080101038201126001	0.00	17,035.29	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101338201114001	74,977.80	241,279.92	139,199.82	139,199.82	139,199.82	139,199.82	0.00
	090101338201125001	90,000.00	84,684.43	35,738.44	35,738.44	35,738.44	35,738.44	0.00
	090101338201126001	66,059.50	107,083.24	39,871.38	39,871.38	39,871.38	39,871.38	0.00
	090101338207114001	40,000.00	56,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	100101738201114001	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	100101738204114001	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	100101838301114001	0.00	1,475.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
39000	Otros Servicios Generales	505,985.50	863,458.93	333,741.00	333,741.00	333,741.00	333,741.00	0.00

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

Descripción	Asignación Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido *	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagado	Presupuesto Disponible
080101039204114001	115,000.00	246,207.00	212,823.00	212,823.00	212,823.00	212,823.00	0.00
090101339203126001	100,474.20	18,260.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101439501126001	3,181.16	2,232.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101439801126001	245,130.14	550,000.00	120,918.00	120,918.00	120,918.00	120,918.00	0.00
100101839908114001	42,200.00	46,759.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal por Servicios Generales	5,517,968.30	7,031,192.17	2,441,378.56	2,432,794.56	2,432,794.56	2,517,396.53	0.00
40000 Transferencias, Asignaciones, So Y Otras Ayudas	ubsidios						
44000 Ayudas Sociales	500,000.00	541,387.00	282,191.64	282,191.64	282,191.64	282,191.64	0.00
070102444101126001	0.00	19,167.00	666.64	666.64	666.64	666.64	0.00
070102544101126001	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
100101944201114001	500,000.00	520,220.00	281,525.00	281,525.00	281,525.00	281,525.00	0.00
Subtotal por Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	500,000.00	541,387.00	282,191.64	282,191.64	282,191.64	282,191.64	0.00
50000 Bienes Muebles, Inmuebles E Int	angibles						
51000 Mobiliario Y Equipo De Administr	ración 468,390.00	198,273.83	70,911.96	70,911.96	70,911.96	70,911.96	0.00
070100651101214001	8,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070102951501225001	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070103051501225001	0.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
070103151501225001	0.00	24,157.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
080100951501214001	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
080101251101214001	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101351101214001	112,000.00	31,778.01	26,256.60	26,256.60	26,256.60	26,256.60	0.00
090101351201214001	38,000.00	44,655.36	44,655.36	44,655.36	44,655.36	44,655.36	0.00
090101351901214001	7,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101551501214001	40,000.00	14,390.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101651501214001	240,000.00	37,292.93	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
090101651901214001	6,000.00	6,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Pagina: 15 de 16 12-OCT-2022

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN PEDRO DE LAS COLONIAS

Control Presupuestal por Objeto del Gasto\Concepto
Tercer Trimestre de 2022

	Descripción	Asignación Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Comprometido *	Presupuesto Devengado	Presupuesto Ejercido	Presupuesto Pagado	Presupuesto Disponible
	110102151501214001	2,890.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
52000	Mobiliario Y Equipo Educacional Y Recreativo	279,900.00	62,452.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101352201214001	170,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101652101214001	80,000.00	35,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101652301214001	29,900.00	26,652.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
56000	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas	250,000.00	636,288.50	414,783.30	414,783.30	414,783.30	414,783.30	0.00
	090101356101214001	30,000.00	530.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101356401214001	50,000.00	50,976.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101556201214001	14,000.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101656401214001	55,000.00	28,983.04	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101656501214001	56,000.00	36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090101656601214001	45,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	090103456601211009	0.00	356,595.54	356,595.45	356,595.45	356,595.45	356,595.45	0.00
	090103556401211009	0.00	129,203.21	58,187.85	58,187.85	58,187.85	58,187.85	0.00
59000	Activos Intangibles	22,200.00	80,914.82	77,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	070100659101214001	0.00	77,720.00	77,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080101059101214001	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080101059701214001	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	080101259901214001	9,000.00	3,194.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Subtotal Intangibl	por Bienes Muebles, Inmuebles E les	1,020,490.00	977,929.15	563,415.26	485,695.26	485,695.26	485,695.26	0.00
	TOTAL GENERAL	\$46,993,824.00	\$48,515,719.18	\$13,607,742.30	\$13,513,417.69	\$13,513,417.69	\$12,608,376.83	\$0.00

SECCIÓN VII

SOLICITUD DE ACUERDOS

- NUMERO DE ACUERDO: SO66.01.271022
- **SOLICITUD:** Autorización de la lista oficial de servicios que ofrecerá el Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias para el ejercicio 2023.
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Propios.
- **JUSTIFICACIÓN:** En cumplimiento al procedimiento de ingresos propios del sistema de gestión Integral, se presenta la lista oficial de servicios 2023. Para ser autorizada por la Junta Directiva.
- **METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución):** Todas las metas Institucionales.

No.	SERVICIO	COSTO
1	FICHA DE ADMISIÓN	\$400.00
2	CURSO DE NIVELACIÓN	\$515.00
3	ADSCRIPCIÓN ACADÉMICA	\$2,800.00
4	CERTIFICADO PARCIAL O COMPLETO	\$450.00
5	TITULO PROFESIONAL Y CÉDULA ESTATAL	\$3,100.00
6	EXAMEN ESPECIAL CURRICULAR	\$525.00
7	EXAMEN ESPECIAL DE INGLES	\$315.00
8	EXAMEN GLOBAL	\$440.00
9	RECARGO POR REINSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	\$210.00
10	EQUIVALENCIA DE MATERIAS	\$180.00
11	KARDEX	\$100.00
12	CONSTANCIA CON FOTO	\$100.00
13	REPOSICIÓN DE CREDENCIAL	\$100.00
14	CONSTANCIA NORMAL	\$40.00
15	CONSTANCIA DE CRÉDITOS	\$50.00
16	CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DE INGLÉS	\$50.00
17	REPOSICIÓN DE BOLETA DE CALIFICACIÓN	\$30.00
18	DUPLICADO DE ACTA DE APROBACIÓN DE INGLÉS	\$80.00
19	ANÁLISIS ACADÉMICO PARA TRÁMITE DE CONVALIDACIÓN O EQUIVALENCIA	\$420.00
20	CURSO DE VERANO (64 HORAS)	\$600.00
21	CURSO DE VERANO (80 HORAS)	\$714.00
22	CURSO DE VERANO (96 HORAS)	\$820.00
23	SANCION POR ATRASO EN ENTREGA DE LIBROS (POR DIA)	\$20.00
24	NIVEL DE INGLÉS	\$1,000.00

- **NUMERO DE ACUERDO:** SO66.02.271022
- **SOLICITUD:** Se dan por presentados los estados financieros correspondientes al tercer trimestre de 2022.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Federal, Estatal y Propios.
- **JUSTIFICACIÓN:** Con fundamento al artículo 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, se dan por presentados los estados financieros correspondientes al tercer trimestre 2022, salvo las observaciones que pudiera presentar la auditoría.
- **METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución):** Todas las metas Institucionales.

- NUMERO DE ACUERDO: SO66.03.271022
- **SOLICITUD:** Autorización de las adecuaciones presupuestales relativas al tercer trimestre correspondiente del 01 de julio al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Federal, Estatal y Propios.
- **JUSTIFICACIÓN:** Con fundamento al artículo 17, fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual establece que el órgano de gobierno de las entidades paraestatales tendrá la atribución de aprobar el presupuesto de la entidad paraestatal, así como sus modificaciones de acuerdo con la legislación aplicable.
- **METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución):** Todas las metas Institucionales.

Capítulo	Presupuesto original	Presupuesto modificado	Adecuaciones Ampliaciones /Reducciones	Observaciones
Capítulo 1000	\$8,928,020.22	\$8,828,287.59	-\$99,732.63	
Capítulo 2000	\$343,307.12	\$548,793.35	\$205,486.23	Foncyt
Capítulo 3000	\$1,037,279.59	\$2,148,879.09	\$1,111,599.50	Foncyt
Capítulo 4000	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00	Foncyt
Capítulo 5000	\$231,000.00	\$275,867.49	\$44,867.49	
Total	\$10,789,606.93	\$12,051,827.52	\$1,262,220.59	



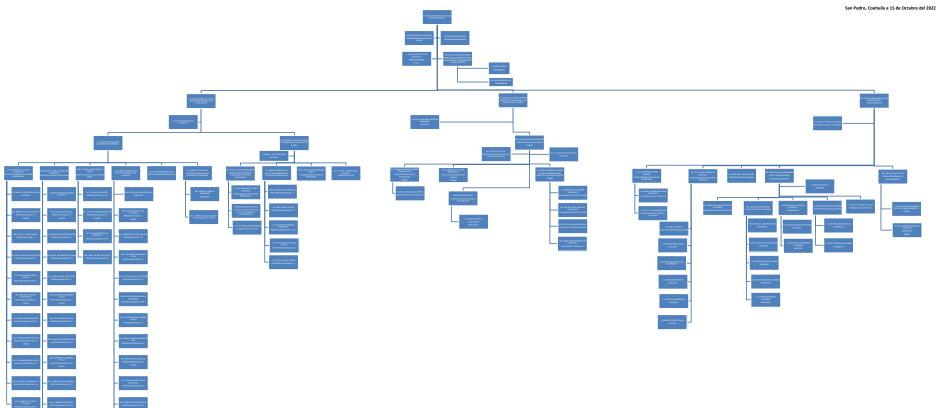
Instituto Tecnológico Superior de San Pedro Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)

Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2022

	Egresos					
Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	8,928,020.22	-99,732.63	8,828,287.59	9,432,295.31	8,434,722.14	-604,007.72
Materiales Y Suministros	343,307.12	205,486.23	548,793.35	880,440.92	888,371.26	-331,647.57
Servicios Generales	1,037,279.59	1,111,599.50	2,148,879.09	2,432,794.56	2,517,396.53	-283,915.47
Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas	250,000.00	0.00	250,000.00	282,191.64	282,191.64	-32,191.64
Bienes Muebles, Inmuebles E Intangibles	231,000.00	44,867.49	275,867.49	485,695.26	485,695.26	-209,827.77
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inversiones Financieras Y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones Y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total del Gasto	10,789,606.93	1,262,220.59	12,051,827.52	13,513,417.69	12,608,376.83	-1,461,590.17

- NUMERO DE ACUERDO: SO66.04.271022
- **SOLICITUD:** Actualización del organigrama general del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Federal, Estatal y Propios.
- **JUSTIFICACIÓN:** Se solicita autorización a esta Junta Directiva para la actualización del organigrama general del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, conforme al artículo décimo séptimo Facultades y Obligaciones del Director General en el apartado VI del Decreto de Creación y artículo 18 fracción IV de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- **METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución):** Todas las metas Institucionales.





- **NUMERO DE ACUERDO:** SO66.05.271022
- **SOLICITUD:** Autorización de la actualización del Reglamento del Centro de Información, así como de sus procedimientos: procedimientos para préstamo de material bibliográfico y procedimiento para la adquisición y entrega de material bibliográfico.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Federal, Estatal y Propios.
- **JUSTIFICACIÓN:** Con fundamento en el artículo décimo primero del Decreto de Creación de Instituto Tecnológico Superior de San Pedro en su fracción VI, el cual establece que es atribución de la Junta Directiva: "aprobar la organización académica y administrativa del Instituto y expedir los manuales correspondientes", así también en el artículo décimo séptimo en su fracción IX el cual establece que es facultad y obligación del Director General: "Someter a la Junta Directiva a los proyectos de reglamentos y condiciones generales de trabajo del Instituto, así como de los manuales necesarios para su funcionamiento"., se presenta éste Reglamento para su autorización previamente revisado y homologado a las funciones y operaciones de los Tecnológicos Descentralizados que conforman el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. (Documento Anexo)
- METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución): Todas las metas Institucionales.



Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias



Reglamento del Centro de Información

Revisión 1

REGLAMENTO DE CENTRO DE INFORMACIÓN

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°.El Centro de Información del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, tiene a su cargo el control y manejo de material informativo; su función principal es: proporcionarle a todo usuario las herramientas necesarias para el desarrollo de sus actividades ya sean académicas, de investigación o recreación, para ello establece un reglamento que busca un mejor funcionamiento del mismo.

CAPÍTULO II DE LOS USUARIOS

Artículo 2°. Podrán solicitar material bibliográfico en préstamo: alumnos, personal docente y administrativo del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias, que se acrediten mediante la presentación de credencial vigente, siendo intransferible éste uso. Todo usuario en sala debe registrar su entrada y salida del Centro de Información.

CAPÍTULO III DEL MATERIAL

Artículo 3°. El Centro de información dispone de material impreso y no impreso. Se considera material impreso: libros, diccionarios, manuales; y es material no impreso: videocasettes, CD'S, DVD.

Artículo 4°. El material impreso podrá ser solicitado para préstamo en sala, préstamo externo y fin de semana bajo las siguientes condiciones:

- a) LIBROS: Se hará préstamo externo siempre y cuando haya más de dos ejemplares de reserva.
- b) MANUALES: Se prestará el fin de semana siempre y cuando exista material de reserva.
- c) DICCIONARIOS: para consulta en sala exclusivamente.
- d) MANUALES: para consulta en sala exclusivamente.

Artículo 5°. Materiales no impresos podrán ser solicitados únicamente por docentes para ser utilizados en clases, previa reservación con al menos con 3 días hábiles de anticipación (no préstamo para fines de semana).

Artículo 6°. Podrán ser solicitados en préstamo, únicamente para consulta en sala: ejemplares únicos, enciclopedias, obras consideradas de consulta o referencia y obras de colección.

Todos los usuarios que lleven consigo objetos voluminosos susceptibles de inspección deberán depositarlos en el lugar indicado por el personal.

Elaboró	Revisó	Revisó	Autorizó
AN I	Batostata	Nal	530
M.S.C. Blanca Gladiola Ramírez Montemayor Departamento de Planeación	Ing. Beatciz Alondra Mora Hernández Subdirección de Planeación	C.P. José de Jesús Ortiz Paredes Dirección de Planeación y de Innovación y Calidad	C.P. Osé Gilberto Ferniza Garza Director General
echa de autorización:	27 de octu	ıbre de 2022 P	Página: 1 de 3



Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias



Reglamento del Centro de Información

Revisión 1

Artículo 7°. Préstamos en sala. Para todo usuario, deberán reintegrarse el mismo día en que fueron efectuados.

Artículo 8°. Préstamos externos.

- a) Para docentes y administrativos, se otorgarán por un período de 48 hrs., consecutivas sin derecho a renovar, después de este período se incorpora el material a la colección por una semana, con derecho a retirar otros títulos. (si el préstamo se realiza el día jueves, éste procederá siempre y cuando existan dos ejemplares de reserva y la devolución de los mismos será el día hábil inmediato de la siguiente semana).
- b) Para alumnos, se otorgarán por un período de 24 hrs. con derecho a una renovación; después de este período el material deberá incorporarse a la colección, con derecho a retirar otros títulos.
- c) Préstamos por fin de semana: Se concederán con los títulos de reserva cuando existan dos ejemplares como mínimo; se harán a partir del día viernes, para regresarlo el día hábil siguiente sin opción a renovar.

Artículo 9°. Cada beneficiario podrá acceder a dos obras en préstamo, invariablemente del tipo de préstamo, en sala y externo; para fin de semana se permitirá solamente una obra.

Artículo 10°. En caso de extravío o deterioro de las obras, será responsabilidad del usuario reponer las mismas dentro de un plazo de 15 días consecutivos, a contar desde la fecha en que debió efectuarse la devolución. Si en dicho plazo no se realiza la reposición se aplicarán las sanciones previstas en el artículo 13.

CAPÍTULO IV DE LAS SANCIONES

Artículo 11°. Los beneficiarios (alumnos, docentes y administrativos) que una vez cumplidos los plazos de préstamos de las obras no procedieran a su devolución, serán sancionados de acuerdo a lo siguiente:

Artículo 12°. La sanción económica será de \$5.00 (cinco pesos 00/100 m.n) diarios por cada ejemplar para alumnos y de \$10.00 (diez pesos 00/100 m.n.) para docentes y administrativos.

Artículo 13°. Sanciones conforme a días de demora en la restitución:

- a) De 1 a 3 días: Sólo sanción económica y sin derecho a renovación
- b) De 4 a 10 días: Sanción económica y 15 días de suspensión del servicio para préstamo externo.
- c) De 11 a 30 días: Sanción económica y 1 mes de suspensión del servicio para préstamo externo.
- d) Más de 30 días: Sanción económica y suspensión del servicio por 1 semestre.

Artículo 14°. La suspensión implica la pérdida del derecho a acceder a los "Préstamos externos" y "Préstamo por fin de semana", en tanto dure la misma. El usuario sancionado conservará el derecho de consulta en sala de lectura. Si el usuario no reintegra los recursos bibliográficos solicitados el mismo día, perderá el derecho de consulta en sala.

Artículo 15°. Los beneficiarios que retiren material bibliográfico para consulta en sala de lectura y no los devuelvan en el mismo día de préstamo, serán suspendidos por 15 días para el préstamo externo y por fin de semana. En la reincidencia de demora, será hasta por 30 días de suspensión.



Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias



Reglamento del Centro de Información

Revisión 1

Artículo 16°. El Centro de Información comunicará a al Departamento de Servicios Escolares, Subdirección Académica y Departamento de Recursos Humanos sobre los usuarios deudores por pérdida de materiales, según corresponda.

Artículo 17°. Podrá haber suspensión del servicio y se hará acreedor a las sanciones cuando el usuario incurra en alguna de las siguientes faltas:

- a) Maltrato y mutilación de recursos bibliográficos.
- b) Pérdida de recursos bibliográficos.

CAPÍTULO V DE LA CONDUCTA

Artículo 18°. Podrá haber expulsión de la sala y sanciones, cuando el usuario no haga uso adecuado del Centro de Información y falte a las siguientes normas de conducta:

- a) El usuario debe guardar silencio, (hablar en voz baja) desde la entrada y durante su permanencia en el Centro de Información.
- b) Evitar discusiones fuera de tono y vocabulario inapropiado.
- c) Conducirse correctamente dentro de las instalaciones del Centro de Información.
- d) No fumar, no introducir alimentos, bebidas y golosinas.
- e) Evitar las aglomeraciones tanto en las mesas de consulta, como en los compartimentos individuales.
- f) Resguardar la integridad del material y darle el uso adecuado, evitando mutilar, subrayar o extraer sin autorización cualquier material o recurso del Centro de Información.
- g) Hacer buen uso de las instalaciones del Centro de Información evitando cambiar el mobiliario de lugar, rayarlo ó maltratarlo.
- h) No hablar o escuchar música por teléfono celular.

TRANSITORIOS

Artículo 19°. Cualquier punto que amerite sanción y no se encuentre en el presente Reglamento, será analizado por la Subdirección Académica del Instituto de acuerdo al Reglamento Escolares Vigente.

Artículo 20°. El presente Reglamento entrará en aplicación al día siguiente de su autorización por la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.

Tabla de cambios:

No de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
1	Octubre 2022	Se cambia logotipo con marca registrada
2	Octubre 2022	Se actualizaron las firmas de elaboración y revisión.

PROCEDIMIENTO PARA PRÉSTAMO DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO

Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias





Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.2.2, 7.5.1

Página 1 de 4

1. Propósito

Brindar la metodología adecuada para proveer el préstamo de material bibliográfico en las modalidades interno y externo, para los/las usuarios/as del Centro de Información (CI).

2. Alcance

Este procedimiento aplica para todas las personas que forman parte del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias; llámese estudiantes, personal administrativo y docente, que deseen hacer uso del material bibliográfico del CI.

Para efectos de la aplicación de este procedimiento, se debe considerar lo siguiente:

- a) Se considerará préstamo interno en sala, a toda consulta de material bibliográfico que se realice exclusivamente en las instalaciones del CI.
- b) Se considerará **préstamo externo**, la consulta y uso de material bibliográfico, fuera de las instalaciones del CI.

3. Políticas de operación

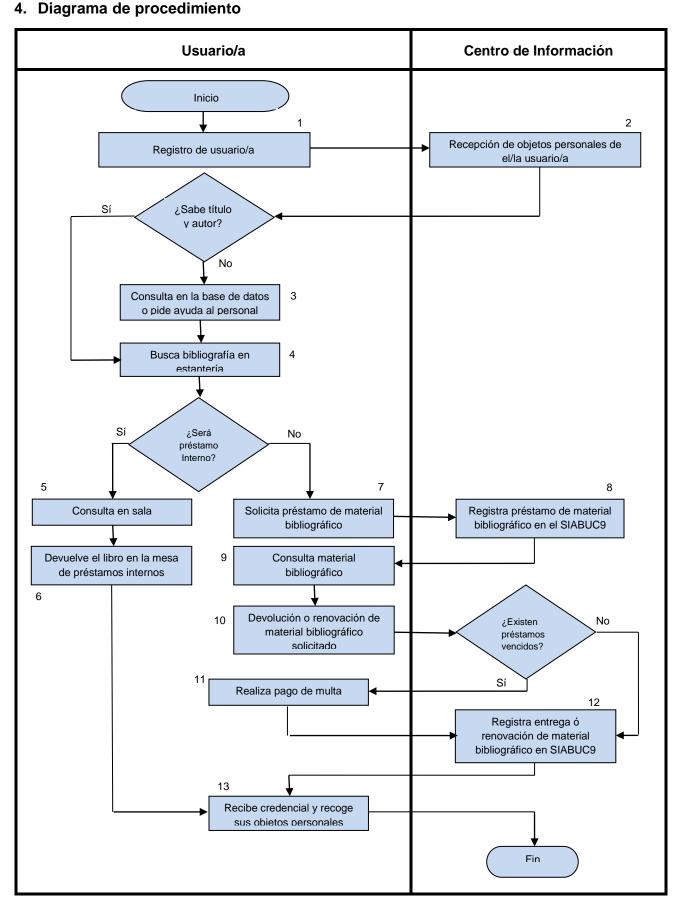
- 3.1. Previniendo la insuficiencia de libros para los/las usuarios/as; en cada Programa Operativo Anual, se solicitará un incremento en el presupuesto asignado para adquisición de bibliografía. Así mismo, el(la) responsable de brindar el servicio, deberá asegurarse que siempre quede un ejemplar de cada título en el CI, para consulta interna y para fotocopiado de algunas páginas.
- 3.2. El servicio del CI y la conducta de los/las usuarios/as, estará apegado al Reglamento del Centro de Información del Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias.
- 3.3. Será requisito indispensable presentar la credencial institucional vigente. En el caso de los/las usuarios/as de nuevo ingreso podrán presentar credencial de elector actualizada y si fuera menor de edad se proporcionará una credencial provisional expedida por el C.I.
- 3.4. El/la responsable del CI deberá utilizar el sistema de registro manual a través del "Formato para préstamo bibliográfico externo" impreso (sin código), cuando por alguna causa externa el SIABUC no se encuentre en funcionamiento.
- 3.5. Es obligación de las/los usuarios(as) cuidar el material bibliográfico solicitado en calidad de préstamo interno o externo y mantenerlos en perfecto estado.



Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.2.2, 7.5.1

Página 2 de 4

Revisión: 0





Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.2.2, 7.5.1

Página 3 de 4

5. Descripción del procedimiento

	Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1.	Registro de usuario/a	Registra su ingreso al Centro de Información en el sistema.	Usuario/a
2.	Recepción de objetos personales de el/la usuario/a	Coloca en el estante de resguardo los objetos personales al momento de entrar al Centro de Información; los cuales deberá recoger al momento de que el/la usuario/a se retire del Centro de Información.	Usuario/a
3.	Consulta en la base de datos o pide ayuda al personal	Consulta en el equipo de búsqueda de libros o solicita ayuda al personal del CI.	Usuario/a
4.	Busca bibliografía en estantería	Busca y toma el material bibliográfico requerido en la estantería que se encuentra en el CI.	Usuario/a
5.	Consulta en sala	Consulta en la sala del CI el tema de interés.	Usuario/a
6.	Devuelve libro en la mesa de préstamos internos.	Una vez terminado de consultar el tema de interés el/la usuario dejará la bibliografía en las mesas asignadas para que posteriormente el bibliotecario los registe como material prestado y acomode en su lugar independiente. Fin del procedimiento y recoge sus objetos personales.	Usuario/a
7.	Solicita préstamo de material bibliográfico	Encuentra el libro de interés y se presenta con el responsable del CI para entregárselo para su registro así como su credencial para hacer la solicitud de préstamo externa.	Usuario/a
8.	Registra préstamo de material bibliográfico en el SIABUC	Verifica en el sistema que el/la usuario/a esté libre de adeudos y lo registra en el SIABUC9.	Responsable del CI
9.	Consulta material bibliográfico.	Consulta el material bibliográfico por en periodo de préstamo establecido y al su término lo devuelve al CI.	Usuario/a
10.	Devolución o renovación de	Entrega el ejemplar al responsable del CI para que registre la devolución o renovación en el sistema. Consulta en el SIABUC9 si existen préstamos vencidos del usuario/a:	Usuario/a
	material bibliográfico solicitado.	Si existe: indica el monto total de las cuotas que debe pagar el usuario/a. No existe: pasa a la etapa 12.	Responsable del Cl
11.	Realiza pago de multa.	Realiza pago de multa por préstamo vencido.	Usuario/a
12.	Registra entrega o renovación de material bibliográfico	Registra en el SIABUC9 la entrega o renovación del material bibliográfico prestado.	Responsable del CI
13.	Recibe credencial	Recibe del responsable del CI, la credencial entregada al momento de efectuar el préstamo. En caso de renovación del préstamo no se entregará la credencial hasta el término del tiempo establecido por el SIABUC9 y posteriormente recoge sus objetos personales.	Usuario/a



Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 8.2.2, 7.5.1

Página 4 de 4

6. Documentos de referencia

DOCUMENTO

Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación

7. Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservario	Código de registro o identificación única

8. Glosario

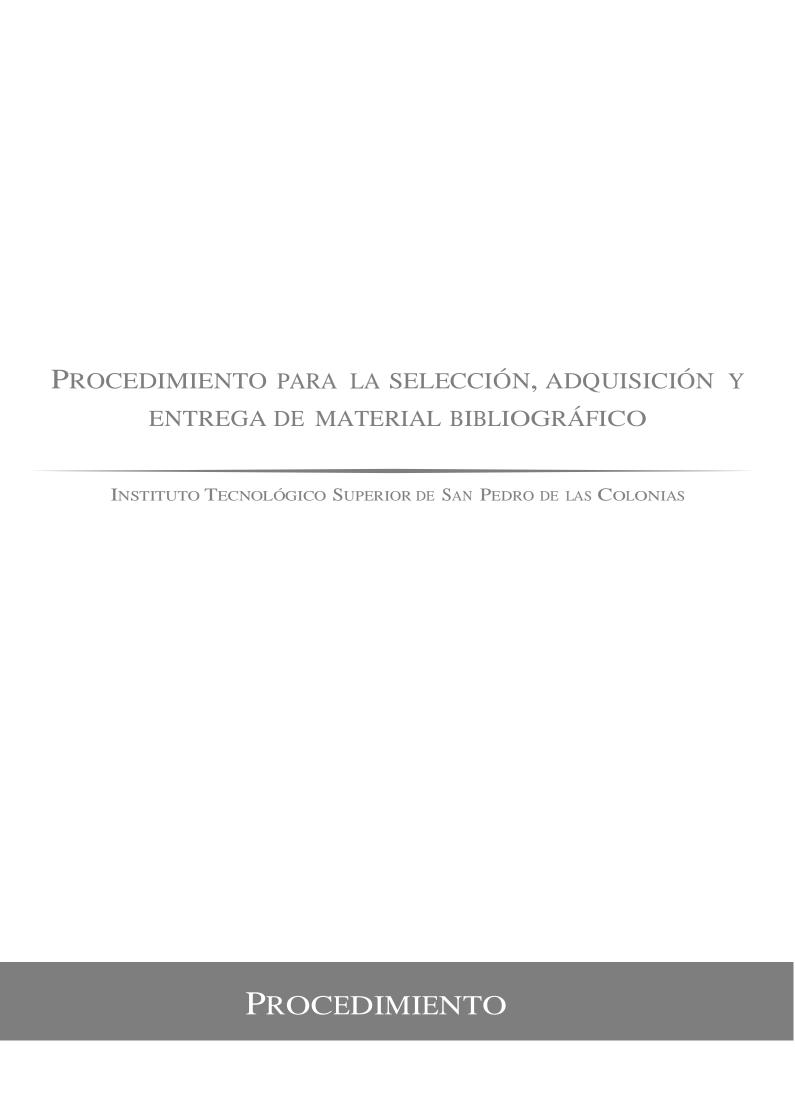
CI: Abreviación de Centro de Información.

9.- Anexos:

N/A

10.- Cambios de ésta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio.
1	Octubre 2022	Se cambia logotipo con marca registrada





Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.2.1

Código: sin código
Revisión: 0
Página 1 de 7

1. Propósito

Seleccionar la bibliografía por adquirir para poder incrementar el acervo bibliográfico institucional y satisfacer la demanda de la comunidad estudiantil del Instituto.

2. Alcance

Este procedimiento es aplicable a las jefaturas de división de carrera, personal docente, personal del centro de información y personal del departamento de recursos materiales y compras.

Los resultados de una buena selección bibliográfica se verán reflejados directamente en las posibilidades de investigación y acceso a la información que encontrarán los(as) usuarios(as) del centro de información.

3. Políticas de operación

- 3.1. La lista de material bibliográfico que se proporcione a la jefatura de división de carrera, deberá contener los siguientes datos actualizados: nombre del título, año de edición, ISBN, autor, editorial y cantidad de ejemplares existentes en el centro de información, ésta se les proporcionará en formato electrónico.
- 3.2. El procedimiento iniciará con el envío del inventario actualizado de material bibliográfico a las jefaturas de división de carrera para la compra de material bibliográfico de los semestres agosto enero y febrero julio.
- 3.3. La solicitud de material bibliográfico se entregará 15 días naturales posteriores a la entrega del inventario de material bibliográfico a las jefaturas de división de carrera.
- 3.4. Para la solicitud de material bibliográfico se utilizará el Formato para Solicitud Bibliográfica identificado con el código (sin código).
- 3.5. La solicitud de material bibliográfico que las jefaturas de división de carrera entreguen fuera del tiempo establecido en la política 3.2; quedarán sujetas para ser

Toda copia en PAPEL es un "Documento No Controlado" a excepción del original



Código: sin código Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.2.1

Página 2 de 7

incluidas en la próxima requisición bibliográfica, por lo que no se asegura la disponibilidad en tiempo de la bibliografía solicitada.

- 3.6. Para la solicitud de material bibliográfico, se considerará la cantidad mínima por materia incluida en la Norma para Bibliotecas de Educación Superior.
- 3.7. Se considerará bibliografía básica al 30% de los títulos existentes en el centro de información que sugiere el programa de estudios de cada asignatura. En el caso de que se soliciten títulos que no haya en existencia, se comprarán los ejemplares solicitados por el/la profesor(a) hasta lograr cumplir con establecido por la Norma para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación del CONPAB-IES.
- 3.8. Se considerará bibliografía complementaria aquella que el/la profesor(a) sugiere como adicional a las fuentes de información que propone la asignatura.
- 3.9. Para la solicitud de compra de material bibliográfico se utilizará el Formato para Solicitud de compra Bibliográfica identificado con el código (CI F 02).
- 3.10. El personal responsable del centro de información; tomará en consideración la meta definida en el Programa de Trabajo Anual del año en curso, para determinar el número de ejemplares por título a adquirir.
- 3.11. El procedimiento concluirá con el ingreso del nuevo material bibliográfico en el mes de julio y mes de enero, para la compra de material bibliográfico de los semestres agosto enero y febrero julio; respectivamente.

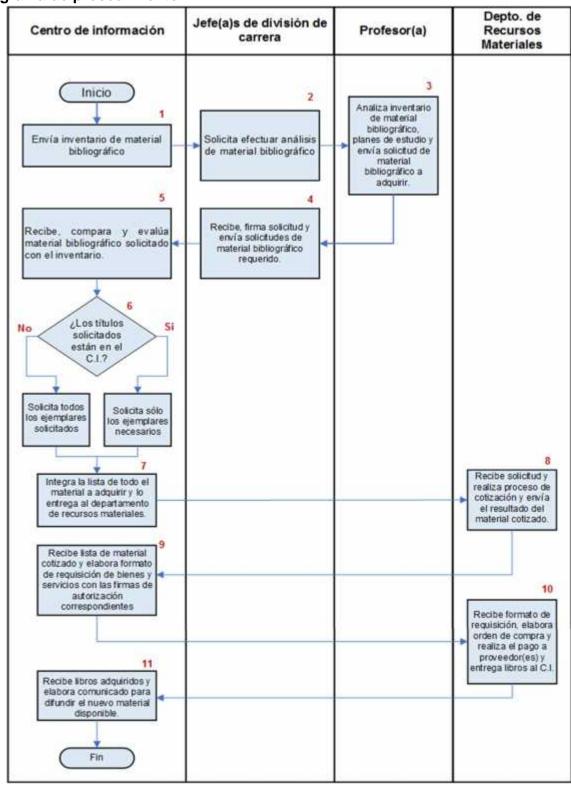


Código: sin código Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.2.1

Página 3 de 7

4. Diagrama de procedimiento





Código: sin código Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.2.1

Página 4 de 7

5. Descripción del procedimiento

	Secuencia de	Actividad	¿Cuándo?	Responsable
1.	Envía inventario de material bibliográfico.	1.1. Envía el inventario del material bibliográfico existente en el CI a las jefaturas de división de carrera, dos veces al año, junto con el formato de solicitud bibliográfica requerida para el semestre que está por iniciar.	Durante los primeros 5 días naturales de mayo y/o octubre, respectivamente.	Centro de información
2.	Solicitar efectuar análisis de material bibliográfico.	2.1. Recibe inventario de material bibliográfico y el formato para solicitud bibliográfica (sin código), y lo asigna y envía para su análisis a los(as) profesore(a)s.	Durante los 5 días naturales posteriores a la recepción del inventario bibliográfico.	Jefe(a) de división de carrera
3.	Analiza inventario, planes de estudio y envía listado de material bibliográfico por adquirir.	 3.1. El/la profesor(a) recibe y analiza el inventario del material bibliográfico; junto con los planes de estudios vigentes y determina la bibliografía requerida para cada asignatura. 3.2. Envía a la jefatura de división de carrera el formato de solicitud bibliográfica (sin código). 	Durante los 10 días naturales posteriores a la recepción del inventario bibliográfico y formato para solicitud de material bibliográfico de parte del jefe de división de carrera.	Profesor(a)
4.	Recibe y firma solicitud y envía listado de material bibliográfico requerido.	 4.1. Recibe de el/la profesor(a), el formato de solicitud bibliográfica (sin código) por cada asignatura que se impartirá, lo valida y firma. 4.2. Envía en forma electrónica al centro de información en formato de Excel, el archivo del formato de solicitud bibliográfica (sin código) por cada asignatura que se impartirá así como el original de cada asignatura con las firmas. 	Durante los 5 días naturales posteriores a la recepción del formato para solicitud de material bibliográfico de parte de cada profesor(a).	Jefe(a) de división de carrera
5.	Compara y evalúa material bibliográfico solicitado con el inventario.	5.1. Recibe y compara el material bibliográfico solicitado como básico, con el inventario del centro de información; efectúa la depuración de los que se encuentran en existencia y emite la lista final con los faltantes.		Centro de información
6.	Evalúa si los libros solicitados existen en el C.I.	Evalúa la lista del material bibliográfico faltante; teniendo siempre presente la cantidad mínima requerida por la CONPAB-IES: 6.1. NO: Si los títulos solicitados, no existen en el centro de información, se incluirán todos los ejemplares solicitados; sin embargo si uno de los títulos contribuye a que se tenga más del 30% de la bibliografía básica, entonces solo de considerará un máximo de 3 ejemplares. 6.2. SI: Si ya existe un título solicitado para una asignatura solo se considerará un ejemplar del título a excepción de que el responsable del CI determine adquirir más de un ejemplar según la demanda de uso del título.	Durante los 5 días naturales posteriores a la recepción del formato para solicitud de material bibliográfico de parte de cada jefatura de división de carrera.	Centro de información



Código: sin código Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.2.1

Página 5 de 7

Secuencia de	Actividad	¿Cuándo?	Responsable
7. Integra la lista de todo el material a adquirir y lo entrega al departamento de recursos materiales.	7.1. Integra la lista definitiva del material bibliográfico a adquirir en el formato para solicitud de compra bibliográfica (sin código) y lo envía en formato electrónico al departamento de recursos materiales y recopila las firmas correspondientes en físico.	Antes de concluir los primeros 10 días naturales del mes de junio y/o noviembre, respectivamente.	Centro de información
8. Recibe solicitud y realiza proceso de cotización y envía el resultado del material cotizado.	8.1. Realiza el proceso de cotización a partir de la fecha de haber recibido formato para solicitud de compra bibliográfica (sin código), y con base a lo cotizado llena los campos (10) y (11) de dicho formato y lo devuelve en formato electrónico al centro de información para que proceda a elaborar la requisición y da de alta todos los títulos cotizado en el catálogo de artículos de SIIF para que se pueda elaborar el formato de requisición de bienes y/o servicios.	Durante los días hábiles posteriores establecidos en el punto 7 y antes de que concluya el último día hábil del mes de junio o noviembre, respectivamente.	Departamento de recursos materiales
9. Recibe lista de material cotizado y elabora formato de requisición de bienes y servicios con las firmas de autorización correspondientes.	9.1. Elabora la requisición de bienes y/o servicios mediante el formato SNIT/D-AD-FO-003, recopila las firmas correspondientes y lo entrega en forma impresa al departamento de recursos materiales.	Durante los primeros 5 días naturales del mes de julio o diciembre, respectivamente tratando de cumplir con el calendario de compras establecido.	Centro de información
10. Recibe formato de requisición y elabora orden de compra y realiza el pago a proveedor(es) y entrega libros al C.I.	10.1. Elabora orden de compra, pago a proveedores y recibe material bibliográfico para después entregarlo al centro de información.	A partir de sexto día natural de julio y antes de concluir los primeros 15 días naturales del mes de agosto o enero, respectivamente.	Departamento de recursos materiales
11. Recibe material adquirido y elabora comunicado para difundir el nuevo material disponible.	11.1. Recibe el nuevo material bibliográfico, lo da de alta en el SIABUC, lo clasifica y difunde el nuevo material disponible.	Antes de concluir el mes de agosto o enero, respectivamente.	Centro de información



Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.2.1

Página 6 de 7

Código: sin código

6. Documentos de referencia

DOCUMENTO

Normas para Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior e Investigación

7. Registros

Registros	Tiempo de conservación	Responsable de conservario	Código de registro o identificación única
Formato para solicitud bibliográfica	1 año	Centro de información	CI – F – 01
Formato para solicitud de compra bibliográfica	1 año	Centro de información	CI – F – 02

8. Glosario

CI: Abreviación de Centro de Información.

CONPAB-IES: Consejo nacional para asuntos bibliotecarios de las instituciones de educación superior.

Material Bibliográfico: Es todo recurso impreso o electrónico que ha sido publicado de manera oficial por un ente. Reúne las características jurídicas y comerciales que permiten su circulación entre el mercado.

ISBN: El Internacional Estándar Book Number (en español, "número estándar internacional del libro"), abreviado ISBN, es un identificador único para libros, previsto para su uso comercial. Se puede identificar en la página de datos catalográficos o de edición de ejemplar.

Copyright: El derecho de autor es un conjunto de normas y principios que regulan los derechos morales y patrimoniales que la ley concede a los autores por el solo hecho de una creación literaria, artística, científica o didáctica, esté publicada o inédita. Aparece identificado con el símbolo ©. En éste procedimiento, éste dato se refiere al año de vigencia del ©.

Ejemplar: Escrito, impreso, dibujo, grabado, reproducción, etc. Sacado de un mismo original o modelo.

Ejemplo: de éste libro se han tirado 1,000 ejemplares.

SIABUC: Sistema automatizado de bibliotecas, es el software que se utiliza para la administración de los servicios de préstamo de material bibliográfico.

9.- Anexos:

N/A



Código: sin código Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO 9001:2015 7.2.1

Página 7 de 7

10.- Cambios de ésta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio.
1	Octubre 2022	Se cambia logotipo con marca registrada

- NUMERO DE ACUERDO: SO66.06.271022
- SOLICITUD: Solicitud para incorporar al Presupuesto de Egresos 2022 el recurso extraordinario aprobado por el Fondo Destinado a Promover el Desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en la Convocatoria FONCYT 2022-C19 para los Proyectos aprobados en la modalidad E que se ejecutarán en dicho ejercicio presupuestal.
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Estatal
- **JUSTIFICACIÓN:** Con el objetivo de ejecutar en el ejercicio fiscal 2023 los proyectos aprobados en la modalidad E por la Convocatoria FONCYT 2022-C19. Se solicita autorización para incorporar al Presupuesto de Egresos 2022 la cantidad total de \$40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 m.n.) los cuales se encuentran en la cuenta bancaria creada para cada proyecto en particular, así como también solicitar la autorización para darlos de alta en el Sistema Informático de Información Financiera.
- **METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución):** Cumplimiento de productos establecidos en cada proyecto.

No	Clave	Nombre del proyecto	Apoyo Foncyt
1	COAH-2022-C19-E020	Inmediación de experiencias de práctica en Licenciatura e Ingeniería	\$20,000
2	COAH-2022-C19-E031	Congreso Nacional de Ingeniería en Logística, Innovación y Cambios	\$20,000
		Total:	\$40,000

- NUMERO DE ACUERDO: SO66.07.271022
- **SOLICITUD:** Autorización de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por el ejercicio de remanentes para la adquisición de una impresora de credenciales escolares
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Estatal y Propio
- **JUSTIFICACIÓN:** Con la finalidad de seguir brindando un servicio de calidad y mejorar el proceso de entrega de credenciales a nuestros alumnos se solicita autorización a la Junta Directiva para la adquisición de una impresora de credenciales escolares, por un monto de hasta \$68,867.61.
- **METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución):** Todas las metas Institucionales.

- NUMERO DE ACUERDO: SO66.08.271022
- **SOLICITUD:** Autorización de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos por el excedente de becas institucionales otorgadas en el semestre agosto-diciembre 2022 por la cantidad de \$20,220.00 (Once mil cuatrocientos treinta pesos 00/100 M.N.).
- **FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** Estatal y Propio
- **JUSTIFICACIÓN:** Con la finalidad de actualizar los montos otorgados y así apoyar la trayectoria escolar y la no deserción, por la situación económica por la que atraviesan algunos de nuestros alumnos. Se solicita el ajuste al presupuesto otorgado en beneficio de las becas Institucionales para el semestre agosto-diciembre 2022
- **METAS QUE AFECTAN (aumento o disminución):** Todas las metas Institucionales.

SECCIÓN VIII

ASUNTOS GENERALES

PROCESO ACADEMICO

ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO





PROGRAMAS ACADÉMICOS







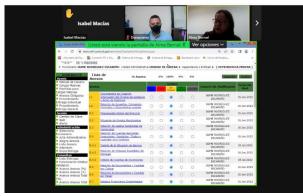


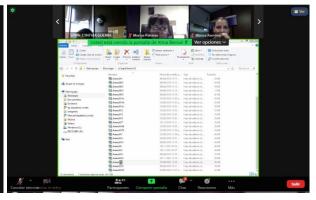
PROCESO DE PLANEACIÓN

TRANSPARENCIA

















PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS

RECONOCIMIENTO









PLATICAS DE SALUD





PROCESO DE VINCULACIÓN

SERVICIO SOCIAL





SEGUIMIENTO DE EGRESADOS





GESTIÓN TECNOLÓGICA





ACTIVIDADES FORMATIVAS

















ADMISIONES



LENGUA EXTRANJERA













BECAS









PROCESO DE INNOVACIÓN Y CALIDAD

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL











SECCIÓN IX

Clausura de la Reunión



San Pedro, Coahuila a 27 de octubre del 2022